



Numero de boletin: 28631

Fecha: 10/11/2015

INDICE:

Sección Legislación y Normativa Provincial

50061---ACORDADA H.C.S.J 1167 / 2015 ACORDADA / 2015-11-04
50080---DECRETO 3128 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-10-05
50088---DECRETO 3134 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-10-05
50103---DECRETO 3135 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-10-05
50091---DECRETO 3136 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-10-05
50092---DECRETO 3137 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-10-05
50081---DECRETO 3138 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-10-05
50093---DECRETO 3139 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-10-05
50094---DECRETO 3140 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-10-05
50102---DECRETO 3141 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-10-05
50082---DECRETO 3142 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-10-05
50095---DECRETO 3143 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-10-05
50098---DECRETO 3144 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-10-05
50083---DECRETO 3145 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-10-05
50089---DECRETO 3146 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-10-05
50101---DECRETO 3147 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-10-07
50084---DECRETO 3148 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-10-07
50096---DECRETO 3149 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-10-07
50097---DECRETO 3150 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-10-07
50085---DECRETO 3151 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-10-07
50087---DECRETO 3164 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-10-08
50099---DECRETO 3201 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-10-09
50090---DECRETO 3212 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-10-13
50100---DECRETO 3213 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-10-13
50086---DECRETO 3214 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-10-13
50079---DECRETO 3239 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-10-14

Sección Avisos

193892---GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO
193928---GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO-PADRON Nº 97550
193852---GENERALES / SUBSECRETARIO DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Y HÁBITAT
193856---GENERALES / SUBSECRETARIO DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Y HÁBITAT

193925---JUICIOS VARIOS / BANKBOSTON N.A. C/GUARAZ VICTOR RENE Y OTRO S/ Z- COBRO EJECUTIVO DE PESOS

193635---JUICIOS VARIOS / BARRIONUEVO MARTÍN OSVALDO Y OTRO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

193454---JUICIOS VARIOS / BRITO CARLOS LUIS S/ CANCELACION (ESPECIAL)

193699---JUICIOS VARIOS / DECIMA SANTOS AVELINO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

193808---JUICIOS VARIOS / DE LA VEGA EDUARDO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

193899---JUICIOS VARIOS / EMPRESA DE OMNIBUS BANTA SINGH S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO

193898---JUICIOS VARIOS / FAGIOLI AUGUSTO DANIEL C/ LANOSA JUAN PABLO S/ COBRO DE PESOS

193806---JUICIOS VARIOS / GARCIA ANA DEL CARMEN S/ QUIEBRA PEDIDA

193934---JUICIOS VARIOS / GIL MARIA FERNANDA S/QUIEBRA DECLARADA S/ INCIDENTE DE VENTA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES

193929---JUICIOS VARIOS / GONZALEZ ARIEL OMAR VS DISSESAT SRL S/ COBRO DE PESOS

193836---JUICIOS VARIOS / GONZALEZ GONZALO MARTIN Y OTRA S/ Z- RECTIFICACION DE PARTIDA

193855---JUICIOS VARIOS / GUTIERREZ NOELIA GABRIELA C/ J.P. S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

193851---JUICIOS VARIOS / JUAREZ MARISA LILIANA C/ S.A LITO GONELLA E HIJO

193862---JUICIOS VARIOS / LAZARTE ACOSTA MONTE JOSÉ ALBERTO C/ REFOJOS COPPOLA CAROLINA LAURA S/ COBRO EJECUTIVO

193488---JUICIOS VARIOS / MO CARLOS IGNACIO C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN SUCURSAL LAS TALITAS S/ CANCELACION (ESPECIAL

193878---JUICIOS VARIOS / MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ INSTITUTO NOA S/ EJECUCION FISCA

193883---JUICIOS VARIOS / MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ INSTITUTO NOA Y/O REPRESENTACION LEGAL S/ COBRO EJECUTIVO

193885---JUICIOS VARIOS / MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ INSTITUTO NOA Y/O REPRESENTACION LEGAL S/ COBRO EJECUTIVO

193879---JUICIOS VARIOS / MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ INSTITUTO NOA Y/O REPRESENTACION LEGAL S/ COBRO EJECUTIVO

193880---JUICIOS VARIOS / MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ INSTITUTO NOA Y/O REPRESENTACION LEGAL S/ COBRO EJECUTIVO

193651---JUICIOS VARIOS / NUÑEZ DANTE MIRAN Y OTRA S/CANCELACION ESPECIAL

193918---JUICIOS VARIOS / PINTO JULIO ARGENTINO C/PERALTA JUAN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

193638---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ UNITED STARS ENTERTAINMENT S.A. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 1129/13

193891---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ YACUMO JUAN LUCAS Y OTROS S/ REIVINDICACION

193753---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ ALMACEN DE GOLOSINAS S.A. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 6574/11

193887---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R.-C/ ARIAS MONICA SUSANA S/ EJECUCION FISCAL

193828---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ AVELLANEDA LUIS FRANCISCO S/ EJECUCION FISCAL

193935---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN DGR C/ GUILLEN

193937---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMÁN DGR C/ ALE IVÁN EXEQUIEL S/ EJECUCIÓN FISCAL

193778---JUICIOS VARIOS / REARTE ANCELMA - REARTE REINERIO ERNESTO S/ SUCESION

193910---JUICIOS VARIOS / SANCHEZ HUGO CESAR Y OTRO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA
193812---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / PODER JUDICIAL DE TUCUMAN LICITACIÓN DE PÚBLICA
N° 19/2015
193912---REMATES / BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ MARTINEZ JOSE MIGUEL Y OTRA S/ EJECUCION
HIPOTECARIA
193914---REMATES / MARTILLERO ALBERTO JUAN RADATTI
193931---SOCIEDADES / ASOCIACIÓN CIVIL FAMAILLA BOMBEROS VOLUNTARIOS
193936---SOCIEDADES / ASOCIACIÓN DE PERITOS IDÓNEOS DE TUCUMÁN
193916---SOCIEDADES / AUTOBUSES SANTA FE S.R.L. Y OTRO UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
193922---SOCIEDADES / COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE TUCUMÁN
193769---SOCIEDADES / COMMERCITY S.A.C.I.F.I.C.T. Y A.
193930---SOCIEDADES / COOPERADORA ESCOLAR ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO N° 3 "12 DE
OCTUBRE"
193921---SOCIEDADES / COOPERATIVA DE TRABAJO DE LA CONSTRUCCION "MARCOS
AVELLANEDA" LIMITADA
193927---SOCIEDADES / FIMAR S.R.L.
193900---SOCIEDADES / S.A. AZUCARERA JUSTINIANO FRÍAS
193840---SOCIEDADES / TUCUMAN LAWN TENNIS CLUB
193866---SUCESIONES / AGÜERO MARIO ALBERTO
193841---SUCESIONES / AIDA FRANCISCA FRIAS
193904---SUCESIONES / ALDO FABIAN REYNOSO
193926---SUCESIONES / ARAOZ LUISA DEL ROSARIO
193474---SUCESIONES / ARTURO JOSE MARIO CARRIZO D.N.I. 8.067.940
193895---SUCESIONES / ARTURO ROQUE GOMEZ
193915---SUCESIONES / CAJAL RAMON EDUARDO
193859---SUCESIONES / CANCINO MARTA ALEJANDRA
193901---SUCESIONES / CHAVARRIA MIRTA ALICIA
193833---SUCESIONES / CISTERNA ENRIQUE ADOLFO
193920---SUCESIONES / DOLORES BASIMA DIP
193924---SUCESIONES / DORA IGNACIA BLANCO MARCOS
193857---SUCESIONES / ELIANA MARTA PETROFF
193909---SUCESIONES / ELJATIB CAMILO
193870---SUCESIONES / ELVIRA CARMEN FARIAS
193933---SUCESIONES / ENRIQUE DARDO RODRIGUEZ Y MANUELA ANTONIA MONSERRAT
193903---SUCESIONES / FRANCISCO LUCAS ITURRRE
193858---SUCESIONES / IBAÑEZ NARCISO
193838---SUCESIONES / JORGE DANIEL ESTRADA
193831---SUCESIONES / JORGE LUIS CRUZ
193877---SUCESIONES / JORGE MARIA CRISTINA
193837---SUCESIONES / JUAN ANTONIO JUAREZ
193881---SUCESIONES / JUAN JOSE PEREZ
193832---SUCESIONES / JULIO CESAR FRANCONIERI
193869---SUCESIONES / JULIO MIGUEL JIMENEZ
193873---SUCESIONES / LEONCIO GUMERSINDO ROCHA
193850---SUCESIONES / LOBO TRANSITO CASIMIRO
193894---SUCESIONES / LUIS ROBERTO GAON
193854---SUCESIONES / MANUEL RAFAEL SALDAÑO
193868---SUCESIONES / MARIA ERNESTINA RODRIGUEZ

193902---SUCESIONES / MARTHA RUTH ORTIZ
193906---SUCESIONES / MERCEDES BEATRIZ DI VECE
193814---SUCESIONES / MIGUEL ANGEL NUÑEZ
193846---SUCESIONES / MONTENEGRO RAMONA CATALINA
193932---SUCESIONES / NAVARRETE LUIS ROBERTO
193913---SUCESIONES / NESTOR GABRIEL ALBORNOZ
193848---SUCESIONES / NESTOR ROLANDO FARALL
193825---SUCESIONES / OCAMPO DELICIA ARGENTINA
193860---SUCESIONES / OLGA MARINA GUANCO
193905---SUCESIONES / PALACIOS TORRES TRIFILO CLEMENTE
193923---SUCESIONES / PEREZ CORDOBA JAVIER ALEJANDRO
193871---SUCESIONES / PERLA ZORAIDA CARAM
193917---SUCESIONES / QUIROGA SEGUNDO TEODORO
193919---SUCESIONES / RAMON ALBERTO MIRANDA
193908---SUCESIONES / RICARDO SOMAINI
193839---SUCESIONES / ROBERTO LUIS AVILA
193865---SUCESIONES / ROCHA JOSE FELIX
193876---SUCESIONES / SEGUNDO PACIFICO GUARDIA - RAMONA ELVIRA GOMEZ
193835---SUCESIONES / VALENTIN ANTONIO VIZCARRA.

ACORDADA H.C.S.J 1167 / 2015 ACORDADA / 2015-11-04

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. ACORDADA N° 1167, del 04/11/2015.

VISTO: Los Acuerdos Nros. 912/2008 y 663/2012, referidas a la Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común; y

CONSIDERANDO: Que por Acordada N° 912/2008, ante la vacancia de las vocalías motivadas por la jubilación de los señores Vocales, se declaró el estado de emergencia funcional a la Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común del Centro Judicial Capital. Posteriormente, las estadísticas de causas pendientes del dictado de fallos, revelaron que existía una carga de trabajo excepcional, no obstante las designaciones de los nuevos Vocales, por lo que, mediante el Acuerdo N° 663/2012, se prorrogó el estado de emergencia funcional de ese Tribunal de Alzada.

Ahora bien, encontrándose las Salas integradas y habiendo transcurrido más de tres años de la prórroga, esta Corte considera que se debe dar por concluida la emergencia funcional oportunamente dispuesta.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el art. 13 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, encontrándose en comisión (CAM) la señora Vocal Dra. Claudia B. Sbdar;

ACORDARON:

I) DISPONER a partir del 01/02/2016 el cese de la emergencia funcional de la Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común, conforme a lo considerado.

II) PUBLICAR en el Boletín Oficial por dos días sin cargo, y en la pág. web del Poder. Con lo que terminó, firmándose por ante mí, doy fe.- Antonio Gandur. René Mario Goane (con su voto). Antonio Daniel Estofán. Claudia Beatriz Sbdar (en comisión -CAM-). Daniel Oscar Posse.

VOTO DEL SEÑOR VOCAL DECANO DR. RENE MARIO GOANE:

Tal como surge de lo considerado en Proyecto de Acordada visto -3er. párrafo- las Salas de la Cámara en lo Civil y Comercial Común se encuentran integradas en su totalidad y con nuevo personal asignado a tales unidades en cantidad suficiente y proporcionada a la carga de labor (10 Secretarios y 3 Prosecretarios).

Por otra parte se ha mantenido el régimen de emergencia desde el año 2008 (prorrogado por Acordada N° 663/12) hasta la fecha.

Considero que resulta razonable que el citado régimen de emergencia funcional se de por concluido en fecha anterior a lo previsto en el proyecto visto, proponiendo que el cese de tal régimen se disponga a partir del 30/11/2015, a fin de normalizar definitivamente el funcionamiento de aquella Cámara y no vulnerar el derecho de los justiciable ni resentir el servicio de justicia. René Mario Goane.-

Aviso número 50080

DECRETO 3128 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-10-05

DECRETO N° 3.128/3 (ME), del 05/10/2015. Expte. N° 23493/377-2015. ---

Autorízase, al señor Director Adjunto de la Dirección General de Catastro Agrim. Alejandro Félix Navarro Miguez a trasladarse a la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, el día 7 de octubre de 2015 -usando la vía terrestre-, a fin de cumplir la misión oficial, durante los días 8 y 9 de octubre del corriente año, regresando a nuestra provincia el día 10 de octubre.

Aviso número 50088

DECRETO 3134 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-10-05

DECRETO N° 3.134/3 (SH), del 05/10/2015. Expte. N° 269/374-2015. --- Autorízase al C.P.N. Carlos Alberto Véliz Espeche y al C.P.N. Diego Javier Campero, profesionales dependientes de la Tesorería General de la Provincia, a trasladarse en cumplimiento de misión oficial, usando la vía aérea, a la Provincia de San Luis (Capital) - Tucumán/Buenos Aires/San Luis-, el 7 de octubre de 2015, a fin de participar del curso de capacitación "Comunicación Orientada a Resultados y Trabajo en Equipo", organizado por la Asociación de Tesorerías Generales de la República Argentina, conjuntamente con el Centro de Capacitación y Estudios de la Secretaría de Hacienda de la Nación, a llevarse a cabo los días 8 y 9 de octubre del año en curso, con regreso a la provincia el 9 de octubre de 2015.

Aviso número 50103

DECRETO 3135 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-10-05

DECRETO N° 3.135/1 (SEGPYP), del 05/10/2015. Expte. N° 1329/130-G-2015. ---
Autorízase al señor Director de Estadística, Lic. Antonio Raúl García, a trasladarse -vía aérea- en misión oficial a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 06 de octubre del corriente año con regreso el día 09 del mismo mes y año.-

Aviso número 50091

DECRETO 3136 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-10-05

DECRETO N° 3.136/14 (SSC), del 05/10/2015. Expte. N° 2255/213-2015. ---
Autorízase al cadete del 2° año del INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR DE POLICÍA
"GRAL. JOSÉ F. DE SAN MARTÍN", Sr. Esteban Jesús VALDEZ, a trasladarse a la
ciudad Autónoma de Buenos Aires, vía terrestre durante los días 06 al 11 de
octubre de 2015. Déjase establecido que la referida misión oficial no implicara
erogación alguna para el Estado Provincial.-

Aviso número 50092

DECRETO 3137 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-10-05

DECRETO N° 3.137/3 (ME), del 05/10/2015. --- Autorízase al Lic. SERGIO RENGEL, Director Adjunto de la Dirección de Coordinación Operativa del Ministerio de Economía, a trasladarse a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 6 de octubre de 2015, a fin de que el citado funcionario pueda asistir a reuniones en el Ministerio de Economía y Ministerio de Industria de la Nación, los días 6 al 8 de octubre de 2015, regresando a nuestra provincia el día 8 de octubre del corriente año.

Aviso número 50081

DECRETO 3138 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-10-05

DECRETO N° 3.138/3 (ME), del 05/10/2015. --- Autorízase al señor Secretario de Estado de Hacienda, C.P.N. ROLANDO J. STEIMBERG, a trasladarse, usando la vía aérea, el día 7 de octubre de 2015, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cumplimiento de una misión oficial desde el 7 al 9 de octubre de 2015, inclusive.

Aviso número 50093

DECRETO 3139 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-10-05

DECRETO N° 3.139/14 (SSC), del 05/10/2015. Expte. N° 85.140/213-2015. ---
Autorízase al señor Jefe de la División Seguridad Deportiva del DEPARTAMENTO
GENERAL DE POLICÍA, comisario principal Jorge Antonio DÍAZ a trasladarse a la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en misión oficial, vía terrestre, durante los
días 06 al 09 de octubre de 2015.-

Aviso número 50094

DECRETO 3140 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-10-05

DECRETO N° 3.140/3 (ME), del 05/10/2015. --- Autorízase al señor Ministro de Economía, C.P.N. JORGE GUSTAVO JIMÉNEZ, a trasladarse -utilizando la vía aérea- a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 6 de octubre de 2015, a fin de cumplir con la misión oficial encomendada, regresando a nuestra provincia el día 7 de octubre del corriente año.-

Aviso número 50102

DECRETO 3141 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-10-05

DECRETO N° 3.141/14 (SET), del 05/10/2015. --- Autorízase a los señores Secretario de Estado de Trabajo, Dn. Roberto Francisco Jiménez, y Subdirector de Administración y Despacho, Dr. Ariel Fernando Sosa, a trasladarse en misión oficial, vía aérea, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 06 de octubre de 2015, con regreso a esta Provincia el mismo día.-

Aviso número 50082

DECRETO 3142 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-10-05

DECRETO N° 3.142/14 (SGyJ), del 05/10/2015. --- Autorízase al señor Secretario de Estado de Gobierno y Justicia, Dr. Marcelo Caponio, a trasladarse, vía aérea en misión oficial a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 06/10/2015 con fecha de regreso el 08/10/2015.

Aviso número 50095

DECRETO 3143 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-10-05

DECRETO N° 3.143/1 (SEGPyP), del 05/10/2015. Expte. N° 1.375-130-B-2015. ---
Autorízase al señor Secretario de Estado de Gestión Pública y Planeamiento Dr.
Julio Saguir, a trasladarse -via aérea- en misión oficial a la Ciudad Autónoma de
Buenos Aires, el día 07 de octubre del 2015 con regreso el día 08 del mismo mes y
año.-

Aviso número 50098

DECRETO 3144 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-10-05

DECRETO N° 3.144/3 (SH), del 05/10/2015. Expte. N° 1451/375-2015. --- Promuévase interinamente, a la C.P.N. ELENA RAQUEL CÓRDOBA, D.N.I. N° 24.802.199, al cargo Categoría 22, planta permanente, de la CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA, con retención de su cargo titular Categoría 21.

Aviso número 50083

DECRETO 3145 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-10-05

DECRETO N° 3.145/3 (SH), del 05/10/2015. Expte. N° 337/370-T-15. ---
Transfiérense de la Jurisdicción 50 SAF OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO-,
Programa 93 -Erogaciones Varias-, Subprograma 00, Proyecto 00, Finalidad/Función
199, Actividad 03 -Créditos Adicionales- cuatro (4) cargos categoría 21 a la
Jurisdicción 18 -SAF ME- DIR. ADM. MINISTERIO DE ECONOMIA-, Programa 15 -U.O. N°
440-SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA Subprograma 00, Proyecto 00,
Finalidad/Función 131, Actividad 01, del Presupuesto General 2015. Dispónese la
promoción -interina- de los empleados de planta permanente de la SECRETARIA DE
ESTADO DE HACIENDA, cuya nómina se detalla a continuación, con retención de sus
respectivos cargos titulares: A categoría 21 al Sr. Walter Roque Tula, titular
categoría 20. A categoría 21 al Sr. Walter Hugo MOYANO, titular categoría 20. A
categoría 21 a la Sra. Norma Imelda PONCE, titular categoría 20. A categoría 21
al Sr. Domingo Antonio RODRIGUEZ, titular categoría 20.

DECRETO 3146 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-10-05

DECRETO N° 3.146/3 (SH), del 05/10/2015. Expte. N° 127/374-2015. --- Transfiérese de la Jurisdicción 50 "SAF OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO", Programa 93 "Erogaciones Varias", Subprograma 00, Proyecto 00, Finalidad/Función 199, Actividad 03 "Créditos Adicionales", Seis (6) Cargos Categoría 21, con destino a la Jurisdicción 18 "SAF ME DIR. ADM. MINISTERIO DE ECONOMIA", Programa 18 U.O. N° 500 TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA, Subprograma 00, Proyecto 00, Finalidad/Función 160, Actividad 01 U.O. N° 500 TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA, del Presupuesto General 2015. Promuévese interinamente, al personal de planta permanente de la TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA, que se detalla a continuación y en las categorías que se indican, con retención de su cargo titular: NOMBRE Y APELLIDO DNI. N° CATEGORIA ACTUAL CATEGORIA A PROMOVER: C.P.N. CAMPERO DIEGO JAVIER 28.223.125 19 21; C.P.N. CAINZO MARIA CONSTANZA 31.001.671 20 21; LIC. FERRE JUAN PABLO 31.589.406 19 21; C.P.N. GONZALEZ MARIA ALEJANDRA 24.802.863 20 21; C.P.N. NOVOA LÓPEZ LUCIANA 26.805.994 18 21; C.P.N. VELIZ ESPECHE CARLOS ALBERTO 27.651.363 20 21.

Aviso número 50101

DECRETO 3147 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-10-07

DECRETO N° 3.147/14 (SGyJ), del 07/10/2015. --- Déjase establecido que la designación dispuestas por el Decreto N° 456/14 (MGyJ) dictado con fecha 28 de febrero de 2011; por el cual se designa al Sr. Federico Conca, DNI N° 27.961.186 y ratificado mediante Decretos Nros. 441/14 (MGyJ) del 29/11/2011 y 2730/14 (MGJyS) del 15/09/2014, es como personal transitorio de la Secretaría de Estado de Gobierno y Justicia, con una remuneración equivalente a la Categoría 19 del Escalafón General, conforme lo prevén los artículos 40°, inciso e) y 43° de la Ley N° 5.473.-

Aviso número 50084

DECRETO 3148 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-10-07

DECRETO N° 3.148/14 (STSV), del 07/10/2015. Expte. N° 20063/323-D-2015. ---
Convalídase lo actuado por la DIRECCIÓN DE TRANSPORTE, respecto de la
contratación en forma directa con la CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA
(Cta. Cte. N° 20097313/9 del Banco del Tucumán SA), por la cobertura de seguro
anual por responsabilidad civil, de trece (13) vehículos pertenecientes al parque
automotor de la repartición.

Aviso número 50096

DECRETO 3149 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-10-07

DECRETO N° 3.149/3 (ME), del 07/10/2015. --- Déjase establecido que lo dispuesto por Decreto N° 385/3 (ME) de fecha 27 de febrero de 2015, en lo que respecta a la Dra. Cecilia Carolina Nogueira -DNI 29.997.363-, será como personal de la planta temporaria del Ministerio de Economía, y percibirá remuneración equivalente a las Categoría 21.

Aviso número 50097

DECRETO 3150 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-10-07

DECRETO N° 3.150/3 (ME), del 07/10/2015. --- Déjase establecido que lo dispuesto por el Decreto N° 792/3(ME) de fecha 9 de abril de 2015, en lo referente al señor Peralta Gabriel Alejandro, D.N.I. N° 36.838.748, será como personal temporario sin término, de la Unidad de Organización N° 420 -MINISTERIO DE ECONOMÍA.

Aviso número 50085

DECRETO 3151 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-10-07

DECRETO N° 3.151/3 (ME), del 07/10/2015. --- Ratifícase en el Ministerio de Economía la designación como personal temporario de Mauro Federico Alonso DNI 37.725.813, Luis Nicolás Juárez DNI 34.604.924 y Mariano Ezequiel Tula DNI 36.839.621, con una remuneración equivalente a la categoría 17.

Aviso número 50087

DECRETO 3164 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-10-08

DECRETO N° 3.164/1, del 08/10/2015. Expte. N° 2362/110-F-2012. --- Recházase el Recurso Jerárquico interpuesto por el Sr. Rolando Gabriel FLORES BAS, empleado Planta Permanente, Categoría 18, de la Secretaría General de la Gobernación, contra la Resolución N° 1.462 de fecha 23 de diciembre de 2014 (fs. 89/90) y su confirmatoria Resolución N° 490 de fecha 26 de mayo de 2015 (fs. 103/104).

Aviso número 50099

DECRETO 3201 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-10-09

DECRETO N° 3.201/14 (MGJyS), del 09/10/2015. Expte. N° 1630/480-2006. ---
Recházase el Recurso de Alzada interpuesto por la Sra. Antonia Aguirre, D.N.I. N°
12.067.715, en contra de la Resolución N° 677/480-11 de fecha 14/04/2011, emitida
por el Instituto Provincial de Lucha contra el Alcoholismo.-

Aviso número 50090

DECRETO 3212 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-10-13

DECRETO N° 3.212/14 (MGJyS), del 13/10/2015. Expte. N° 2624/110-L-2015. ---
Desígnase Vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Civil en Familia y Sucesiones,
Sala 1 del Centro Judicial de Capital, al Dr. Rugo Felipe ROJAS, DNI N°
17.377.904, en los términos del Artículo 101°, inciso 5) de la Constitución
Provincial.-

Aviso número 50100

DECRETO 3213 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-10-13

DECRETO N° 3.213/14 (MGJyS), del 13/10/2015. Expte N° 2625/110-L-2015. ---

Desígnase Jueza de Menores de la 1° Nominación del Centro Judicial de Capital, a la Dra. Judith Tomasa SOLÓRZANO, DNI N° 22.073.205, en los términos del Artículo 101°, inciso 5) de la Constitución Provincial.-

Aviso número 50086

DECRETO 3214 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-10-13

DECRETO N° 3.214/14 (MGJyS), del 13/10/2015. Expte. N° 2626/110-L-2015. ---
Desígnase Juez de Primera Instancia en lo Civil en Familia y Sucesiones del
Centro Judicial Capital, con asiento en Banda del Río Salí, a la Dra. Andrea
Fabiana SEGURA, DNI N° 24.522.781, en los términos del Artículo 101°, inciso 5)
de la Constitución Provincial.

DECRETO 3239 / 2015 DECRETO SINTETIZADO / 2015-10-14

DECRETO N° 3.239/5 (MED), del 14/10/2015. Expte. N° 009617/230-D-14. ---
Asígnase, conforme lo dispuesto por Decreto Acuerdo N° 10/3 (ME) del 14 de abril de 2014 y sus modificatorios y ampliatorios, al personal del Ministerio de Educación, que se indica en el Anexo del presente Decreto, las categorías que en cada caso se señala, de la Planta de Personal Permanente de la misma. ANEXO ÚNICO
CUIL APELLIDO NOMBRE CATEGORIA: 27202852276 VEGA NORMA BEATRIZ 18; 27143581085 AHUMADA GLADYS ELSA 18; 27129783384 ALDERETE ALBA ANGELINA 18; 23248035439 ALMIRON JOSE MARIA 18; 27204334957 ARANCIBIA PATRICIA EUGENIA 18; 27186223638 ARIAS ADRIANA DEL VALLE 18; 20133575678 ARRIOLA JUAN CARLOS 18; 27103492918 AVELLANEDA SILVIA MIRTHA 18; 20085641612 BARRIONUEVO RAMON GUILLERMO 18; 27065049266 BEPRE ANA TERESA 18; 20137847923 CONCHA JOSE AUDELINO 18; 27220315032 CORBALAN FATIMA DEL VALLE 18; 20100143454 CORONEL JUAN RAMON 18; 27138534265 COSTILLA ELISA NORA 18; 27110854477 FERNANDEZ ELSA SUSANA 18; 23136222104 GALVAN DE GONZALEZ ROSA ESTER 18; 27244094169 ISA BEDDUR ANA CARLA 18; 27123874329 JIMENEZ OLGA 18; 20085108655 JUAREZ MANUEL ANTONIO 18; 23160343494 JUAREZ DE RUIZ MAGDALENA DEL CARMEN 18; 20202192727 LOPEZ JULIO EDGARDO 18; 27062986064 MARQUEZ LUCRECIA ROSARIO PETRONA 18; 20143595510 MORENO DANIEL ANGEL 18 27127335422 MORENO OLGA MERCEDES 18; 27135969082 MOYANO MARTA DEL CARMEN 18; 20181852853 MUÑOZ HECTOR HUGO 18; 20138482732 NAVARRO JULIO CESAR 18; 20181858487 ORTEGA JUAN PIO 18; 27280385749 RIVADENEIRA RAQUEL VIRGINIA 18; 27103210807 RIVERO GENOVEVA 18; 27176555853 ROBLES SONIA AIDA 18; 20256708893 RODRIGUEZ RODRIGUEZ CRISTIAN DE JESUS 18; 20131558628 ROMANO SALVADOR ARGELINO 18; 27059196516 ROMERO MARIA ANGELICA 18; 20086224284 RUIZ CARLOS ROBERTO 18; 27119152548 SANTILLAN SUSANA DEL HUERTO 18; 20118798490 VILLARRUBIA PEDRO ARSENIO 18; 20067207026 AMATTE ELIAS MIGUEL 18; 20133780549 COSTILLA JOSE ALBERTO 18; 20129361418 GRIMALDE JULIO ANTONIO 18; 20275976424 JUAREZ JOSE MIGUEL 18; 27146604248 NIEVA BEATRIZ DEL VALLE 18; 20172679723 ORTEGA HECTOR JOSE 18; 20213362683 ROMERO RODOLFO GUSTAVO 18; 27121489878 RUSSO LUCIA BEATRIZ 18; 27266843866 SENA IBAÑEZ ANDREA FATIMA 18; 20255432088 ALMIRON GUSTAVO CESAR 18; 20130677348 AGÜERO CARLOS DANIEL 18; 27137845437 AMAYA ANA MARIA 18; 27138683953 AUDI GLADYS SUSANA 18; 27147450902 BANEGA ELVIRA DEL VALLE 18; 20178601351 BASILE RICARDO MIGUEL 18; 27102980927 BAZAN ELBA LUCIA 18; 27107082846 BRITO ARSENIA ROSA 18; 27149479606 BULACIO SONIA ROSA 18; 27112386136 CABRERA CLEMENTINA DEL CARMEN 18; 27147166147 CALIVA DE MILIA SILVIA ANGELICA 18; 27162164460 CARABAJAL BLANCO OLGA MARIA DEL ROSARIO 18; 27128693055 CISNEROS MIRTA TERESA DEL CARMEN 18; 27168423689 CONCHA MONICA DEL VALLE 18; 27132787439 CORRALES OLGA GRACIELA 18; 20172692487 CORREA ARTURO GASPAR 18; 20200145691 CORTES NAVARRO OSCAR MARCELO 18; 23202194079 CRUZ ROQUE JOSE LUIS 18; 27107426464 DIAZ DORA ELISA 18; 23062617594 ESCOBAR ESTELA 18; 20143009522 FERNANDEZ JOSE RAMON 18; 27207597347 FERNANDEZ RITA DEL CARMEN 18; 20082855514 GARCIA MIGUEL ANGEL 18; 20165262841 GARCIA RAUL ARTURO 18; 27149664314 GEREZ GLADYS BEATRIZ 18; 20226125427 GIANGRECO DAVID GABRIEL 18; 27100171754 GOMEZ DORA DEL VALLE 18; 27170421073 GONZALEZ SILVIA BEATRIZ DEL VALLE 18; 27117088966 GONZALEZ ANGELICA DEL CARMEN 18; 27102198234 GRACIELA IMELDA 18; 27110652769 HERRERA DORA DEL CARMEN 18; 23128704914 HERRERA SARA INES 18; 23100135264 HUGO

ANTONIA DEL CARMEN 18; 27142264760 HUGO NELIDA DEL ROSARIO 18; 27060548264 HUGO ROSA IGNACIA DEL VALLE 18; 27065583092 JAIME DE CASTILLO TERESA DEL CARMEN 18; 27164251565 LAZARTE NORMA LILIANA 18; 27124133659 LAZZARONI GLORIA VIRGINIA 18; 27185846356 LIZONDO NOEMI DEL CARMEN 18; 27143876956 LOPEZ MARIA PATRICIA 18; 27130679892 MARTINEZ GRACIELA LEONOR 18; 27065051562 MIRANDA FRANCISCA AMALIA 18; 20243403732 MONTEROS ALDO ANIBAL 18; 23083706759 MONTEROS CARLOS ADRIAN 18; 20124144559 MORENO ALBERTO FEDERICO 18; 27119104004 NUÑEZ MOLINA MARIA ROSARIO DEL VALLE 18; 27057273424 OSVALDO FELIZA ANTONIA 18; 20242002726 RIOS CRISTIAN WALTER 18; 27222641301 RIOS MONICA JESUS 18; 20105563605 ROBLEDO JUAN CARLOS 18; 23128701494 ROMANO ANA MARIA 18; 20138412033 ROMANO MANUEL ANGEL 18; 20080945605 ROSALES JOSE ANTONIO 18; 20184339154 RUIZ JUAN CARLOS 18; 27051481475 RUIZ MARIA CLEMENCIA 18; 27116740031 RUIZ ZAIRA DEL VALLE 18; 27059600619 SALAZAR SARA ROSA 18; 27172111659 SOLARINO ELIZABET GRACIELA 18; 27128465591 SUAREZ MARGARITA ESTELA 18; 20070924103 SWIECKY JUAN RICARDO 18; 27124492721 TEJADA ANA DEL VALLE 18; 27061846951 TORRES BEATRIZ NATIVIDAD 18; 27114759606 TREJO MIRTA DEL CARMEN 18; 20205571796 VALLEJO ENRIQUE PASTOR 18; 27171527711 VALLEJO ROSSANA ISABEL 18; 27259456040 VELARDEZ MARTA VALERIA 18; 20114757986 VELEZ RAUL REINALDO 18; 27205807093 VERGARA FRANCISCA ISABEL 18; 27124187945 VILLA ANTONIA MARIA EUGENIA 18; 27060729633 VILLA SILVIA ROSA 18; 20235660637 YAPURA JUAN EDUARDO 18; 20076531510 ZELARAYAN RAFAEL HUGO 18; 20293353086 ALDERETE ALVARO DARIO 18; 20304970929 ARGANARAZ GERARDO DANIEL 18; 20318429325 BIGNON RODRIGUEZ JUAN PABLO 18; 20281240723 BOFFANO MATIAS 18; 27297884994 CABRERA LUCIANA FERNANDA 18; 20318094404 CANSECO RUBEN RODRIGO 18; 27310301227 CARAM MARIA FERNANDA 18; 27322015696 CURIA MARIA JOSE 18; 20275793362 DEL SANCIO FRANCO OCTAVIO 18; 20297453069 DIAZ DIEGO NICOLAS 18; 20275945847 DIAZ MIGUEL ANGEL 18; 20305981096 GARBERO MARCOS ADRIAN 18; 23304426519 GARCIA NAVARRO SERGIO DANIEL 18; 20275798704 GOMEZ TERRAZAS ANGEL GUSTAVO 18; 20276513576 GONZALEZ JULIO CESAR 18; 27296668082 GONZALEZ TERESITA VERONICA 18; 20202198067 GUTIERREZ LUJAN MARCELO ANTONIO 18; 20322020423 JATTIB EDUARDO ALE 18; 20282224209 KOMAID ROBERTO ADRIAN 18; 27203477436 MADRAZO SANDRA LILIANA 18; 27290883496 MANSILLA NATALIA LORENA 18; 27313822384 MARKO DUBIN MARIACARLA ANTONIA 18; 20296404544 MAYER ESTEBAN JESUS 18; 20331390896 MORAN MATIAS NOEL 18; 23299979539 NANNI FERNANDO LUIS 18; 27303719496 NUÑEZ LAURA MARIBEL 18; 27259239260 PALAVECINO CECILIA LOURDES 18; 20304424126 PEREZ SANTOS FERNANDO GABRIEL 18; 20286801642 QUIROGA IBARRA JOSE LUIS 18; 20261308364 RIOS DIEGO EZEQUIEL 18; 27257356553 ROCHA CLARA BEATRIZ 18; 20283386008 SARDI OMAR 18; 20298777305 TRIMARCO ANDRES MIGUEL 18; 27284795038 VILLAFANE ALEJANDRA VIRGINIA 18; 20226128167 SEGOVIA MARTIN MARIO 18; 27272802292 ACUÑA MARIELA ALEJANDRA 18; 27272112326 ACOSTA MARIA EUGENIA 18; 20297449487 AHUMADA HECTOR HUGO 18; 27252120160 ALVARADO GLADYS MARTA 18; 20235170958 ARIAS MARIO ORLANDO 18; 23141036904 CARRIZO CRISTINA INES 18; 27226000866 CASTILLO MABEL DE LOS ANGELES 18; 23309066634 CORBALAN VANESA ALEJANDRA 18; 20315884757 CUEZZO PABLO GABRIEL 18; 20304426749 GUTIERREZ SEBASTIAN ARIEL 18; 20178601793 LAZARTE VIVIANA SOFIA 18; 23202398324 MAMANI MONICA MABEL 18; 27270164957 MARQUESTO ANGELA MARIA 18; 23277318989 PACHECO JULIO ADRIAN 18; 27275751192 PACHECO MARTA GABRIELA 18; 27315887564 PALOMARES FATIMA DE LOS ANGELES 18; 20166853991 QUINTEROS ARNALDO SALVADOR 18; 20163830990 RAMIREZ MARIO ORLANDO 18; 20165400020 SANTILLAN CARLOS MIGUEL 18; 27221814571 VELIZ MARIA FABIANA 18; 27178599351 ZERRIZUELA OLGA BEATRIZ 18; 20140429040 ALDERETE JULIO GUILLERMO 18; 27224145956 GODOY MARIA MAGDALENA 22; 20324133012 ALLORI ALEJANDRO AGUSTIN 21;

20282211948 BELMONTE DIEGO JOSE 21; 27291750848 BEMSCH MAGDALENA 21; 20213365208 CAJAL FRANCISCO GREGORIO 21; 20276517083 CAVANNA BRUNO EXEQUIEL 21; 20253807866 CHEHUAN ROBERTO JOSE 21; 20242009194 CORBALAN GUILLERMO JAVIER 21; 27282231595 DOMINGUEZ MALDONADO MARIELA 21; 27282236910 GALIAN JIMENA MARIA 21; 27242008559 GONZALEZ MARCELA ANGELINA 21; 20245841621 HERRERA FERNANDO GUSTAVO 21; 27272112423 LOPEZ CASTELLANOS MARIANA INES 21; 27273454050 MAZA CECILIA 21; 20272109614 MONTEL MENDOZA FEDERICO 21; 20279621248 PARODI ROBERTO ENRIQUE 19; 20234673662 PEREZ SERGIO DANIEL 21; 20206925931 PONCE DE LEON FERNANDO MIGUEL 21; 27275754949 POTTIER EDITH CAROLINA 21; 27304422209 RICAUD ROGERO PAULA MARTA 21; 20250786302 RODRIGUEZ FERNANDO JOSE 21; 27257354925 SANCHEZ MARIA SOLEDAD 21; 27276506655 SOFRAN ANA PRISCILA 21; 7304428479 SORIA MARIA FERNANDA 21; 27290828568 SORIA NATALIA JACQUELINE 21; 27258449563 STORNILO CLAUDIA VANESSA 21; 20248031515 TORRES JOSE MARIA 19; 20249818500 ZITZKE NICOLAS ALEJANDRO 21; 20312537215 ADUEN EDUARDO JAVIER 19; 20232395215 CABALLERO CARLOS ROBERTO 19; 23305976644 CALABRO MARIA BELEN 19; 23318423164 CASILLAS MARIA FERNANDA 19; 20246717479 CASTILLO FERNANDO 19; 27224146359 CRUZ ANA CAROLINA 19; 27280380666 DIAZ CINTIA VANESA 19; 27279603015 DIAZ PAULA ALEJANDRA 19; 20298778662 ESPINOSA ANGEL GABRIEL 19; 27271761967 FIGUEROA CAROLINA ELIZABET 19; 20311279530 GARCIA DIAZ JORGE EDUARDO 19; 20279617607 JUAREZ COLLADO DIEGO ALBERTO 19; 20282237718 MOLINA RICARDO ENRIQUE 19; 27239313022 MOLINA LOHEZIC GABRIELA INES 19; 20296100960 MURUA PEDERNERA PABLO JULIO 19; 27277510710 MUSUMECI ANA EUGENIA 19; 23267829659 NASSIFF VICTOR IGNACIO 19; 27321580292 NAUFE MARIA CELESTE 19; 23309061659 NAVEDA MIGUEL ANGEL 19; 27273644100 PALACIO MARIA LAURA 19; 27282217029 PEREZ PAOLA ALEJANDRA 19; 20237632061 PEREZ PEREZ PABLO PATRICIO 19; 27254982437 ROBLES MARIA FERNANDA 19; 20310303268 ROMANO JUAN CARLOS 19; 23324599614 ROSALES IVANNA CELINA 19; 20246887803 ROSALES JULIO MARCELO 19; 20313235468 SAGUIR DIEGO JOSE 19; 20182036766 SANCHEZ CESAR MANUEL 19; 20176966093 SINGH GARCIA CARLOS ALBERTO 19; 20260294645 TARANTO DANIEL GUSTAVO 19; 27262499397 TEMISE MARIELA MATILDE 19; 27277515879 TORIELLI MARIA PAOLA 19; 20279627416 TRIMARCO PABLO MANUEL 19; 23258447034 VARELA MARIA JOSE 19; 27290606182 VARELA ITUARTE MARIA LAURA 19; 27272108922 ARAOZ ANA CAROLINA 18; 20272100463 MEDINA ANGEL ESTEBAN 17; 20276525604 BENEGAS ANGEL RENE 21; 20301173858 ZOTTOLA PAREJA SERGIO FERNANDO 19; 27248039073 POSLEMAN MARIA LORENA 21; 27325689434 OLARTE CARLA GABRIELA 18.-

Aviso número 193892

GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO

POR 5 DIAS - Se hace saber que se han iniciado las acciones tendientes a obtener el Dominio por prescripción adquisitiva de acuerdo a lo normado en la Ley N° 21.477 y su modificatoria Ley N° 24.320, los Decretos Reglamentarios N° 1025/14(SSG)78, 482/14(SSG)-80 Y 516/14(SSG)82 sobre el inmueble que ocupa la Escuela N° 226 República del Líbano, ubicada en calle Lamadrid esquina pasaje Mariano Moreno de la localidad de Villa Fiad, departamento Leales. Identificado en la Dirección General de Catastro con la siguiente nomenclatura catastral: Padrones 187.030 y 286.401 Matrícula/Orden:7.298/616-845 - Circ: 1- Secc: C - Manz.Parc: 944K -Parcelas: 5A y 6A. Compuesto de una superficie de 2940,9769 m2. según Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva N° 69.577/14. Por tal motivo se ha dispuesto citar por 5 (cinco) días a quienes se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo de esta acción, a fin de que en el término de 15 días (quince) se presenten a tomar intervención en la Dirección General de Catastro de la Provincia, sita en Avenida Benjamín Aráoz N° 96 de esta ciudad capital, caso contrario se llevará adelante el procedimiento declarando adquirido el dominio a favor del Superior Gobierno de la Provincia. E 09 y V 13/11/2015. Aviso N° 193.892.

Aviso número 193928

GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO-PADRON N° 97550

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

POR 5 DIAS - Se hace saber que se han iniciado las acciones tendientes a obtener el Dominio por Prescripción Adquisitiva de acuerdo a lo normado en la Ley N° 21.477 y su modificatoria Ley N° 24.320, los Decretos Reglamentarios N° 1025/14(SSG)78, 482/14(SSG)-80 y 516/14(SSG)82, sobre el inmueble que ocupa la Escuela N° 34 Santo de la Espada, en la Localidad de Macomitas, Comuna de La Ramada y La Cruz, Departamento Burruyacu. Identificado en la Dirección General de Catastro con la siguiente nomenclatura catastral Padrón N° 97.550, Matrícula/Orden: 24.262/168. Circ: 1 - Secc: K - Lámina: 105 - Parcela: 232A. Compuesto de una superficie de 3.178,8203m². Según Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva N° 71.093/15. Por tal motivo se ha dispuesto citar por 5 (cinco) días a quienes se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo de esta acción, a fin de que en el término de 15 días (quince) se presenten a tomar intervención en la Dirección General de Catastro de la Provincia, sita en Avenida Benjamín Aráoz N° 96 de esta ciudad capital, caso contrario se llevará adelante el procedimiento declarando adquirido el dominio a favor del Superior Gobierno de la Provincia. E 10 y V 16/11/2015. Aviso N° 193.928.

GENERALES / SUBSECRETARIO DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Y HÁBITAT

SUBSECRETARIO DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Y HÁBITAT

POR 3 DIAS - La Subsecretaria de Regularización Dominial y Hábitat dependiente de la Secretaria General De La Gobernación, ubicada en calle Laprida N° 55 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, cita a los propietarios, herederos o cesionarios o a quienes se consideren con derechos sobre el/los inmuebles: Localizado en Calle Domingo Matheu N° 665. Dpto. Capital Sur, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en Matricula Registral: S- 28118 a nombre de Quinteros De Olas Transito 50%, Olas Maria Luisa 25%, Olas Rosa del Carmen 25%. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 33.998. Solicitado mediante Expte. N° 817/140-R-2015. Localizado en Calle José Ignacio Warnes N° 217. Dpto. Capital Norte, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 183 F°: 125 S°: B A° 1938. a nombre de Catalina Margarita Bollea De Chipolari. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 215.997. Solicitado mediante Expte. N° 415/140-L-2011. Localizado en Calle Juramento N° 1146. Dpto. Chicligasta, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en Matricula Registral: Z- 4206. a nombre de Burieque Carlos Mario, Burieque De Albornoz Blanca Olga. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 159.833. Solicitado mediante Expte. N° 1075/140-P-2015. Localizado en Las Talitas. Dpto. Tafi Viejo, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en Matricula Registral: N- 10750. a nombre de José Esteban Torres. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 214.204-128.155. Solicitado mediante Expte. N° 775/140-A-2015. Localizado en Pje. Sáenz Peña N° 2419. Dpto. Capital Norte, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 108 F°: 74 S°: B A° 1949. a nombre de Héctor Elvio Malvarez. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 121.536. Solicitado mediante Expte N° 570/140-M-2014. Localizado en Pje. José Martí N° 1175. Dpto. Yerba Buena, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 14 F°: 38 S°: C A° 1967. a nombre de Villasuso Armando Saturnino. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 382.333. Solicitado mediante Expte. N° 1201/140-P-2015. Localizado en Calle Marcos Paz N° 2627. Dpto. Capital Norte, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en Matricula Registral: N- 55097. a nombre de Enrique Venancio Sáez. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 321.965. Solicitado mediante Expte. N° 1147/140-M-2015. Localizado en Av. San Ramón N° 504. Dpto. Capital Norte, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 68 F°: 123 S°: C A° 1975. a nombre de Segundo Rodolfo Silva Paz. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 225.018. Solicitado mediante Expte. N° 918/140-V-2015. Localizado en Calle Pedro De Valdivia N° 3045. Dpto. Capital Norte, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 7 F°: 117 S°: C A° 1959. a nombre de Construcciones Parra S.R.L. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 122.392. Solicitado mediante Expte. N° 1106/140-c-2014. Localizado en Las Talitas. Dpto. Capital Norte, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la

Provincia en Matricula Registral: N- 10798. a nombre de Torres José Esteban.
Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 214.251. Solicitado
mediante Expte. N° 570/140-G-2015. La presente citación es a los efectos de dar
cumplimiento al Art. 6°, Inc. D de la Ley Nacional N° 24.374 y a la Ley
Provincial N° 6753, a fin que deduzcan oposición en el termino de 30 días. Al
haber dado cumplimiento a lo especificado en el Art. 1, 2, 6 (Inc. a y b) y 9 de
la Ley Nacional N° 24.374 y su reglamentación Decreto N° 1.430 de fecha 23/06/97
Art. 2°, 5° y 6°. Firma: Dr. Fernando Rogel Chaler, Subsecretario de
Regularización Dominial y Hábitat. Secretaria General de la Gobernación. Gobierno
de Ttucumán E 09 y V 11/11/2015. Aviso N° 193.852.

GENERALES / SUBSECRETARIO DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Y HÁBITAT

SUBSECRETARÍA DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Y HÁBITAT

POR 3 DIAS - La Subsecretaría de Regularización Dominial y Hábitat dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, ubicada en calle Laprida N° 55 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, cita a los propietarios, herederos o cesionarios o a quienes se consideren con derechos sobre el/los inmuebles: Localizado en Calle Juan Ramón Balcarce N° 2110. Dpto. Capital Norte, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 122 F°: 118 S°: B A° 1951 a nombre de Berho Roberto M. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 118.847. Solicitado mediante Expte. N° 768/140-L-2014.

Localizado en Pje. Diego de Villarroel S/N Mza. E Casa 18 y 19. Dpto. Leales, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en Matricula Registral: F- 02520; F- 00398. a nombre de Abaleron Rafael Marcelino 1/6, Abaleron Hector Ciro 2/6, Abaleron y Dubini Juana 1/6, Abaleron y Dubini Amalia del Valle 1/6, Abaleron y Dubini Maria Susana 1/6. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 279.125 - 279.126. Solicitado mediante Expte. N° 877/140-V-2014. Localizado en Sáenz Peña Luís N° 2641. Dpto. Capital Sur, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 84 F°: 248 S°: B. a nombre de S.I.T.U.C. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 117.118. Solicitado mediante Expte. N° 682/140-C-2014. Localizado en Calle Frías Silva José N° 812. Dpto. Capital Sur, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en Matricula Registral: S- 39267. a nombre de Lamelas Manuel. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 31.893. Solicitado mediante Expte. N° 385/140-G-2015. Localizado en Calle Constitución N° 500. Dpto. Leales, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 34 F°: 128 S°: B A° 1924; L°: 9 F°: 110 hasta 129 S°: C A° 1926. a nombre de Cia. Azucarera Bella Vista S.A. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 275.013. Solicitado mediante Expte N° 563/140-N-2015. Localizado en Pje. Belisario López N° 1112. Dpto. Capital Sur, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en Matricula Registral: S- 31394. a nombre de Francisco Maria Marinelli. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 130.089. Solicitado mediante Expte. N° 456/140-P-2014. Localizado en Calle Adolfo Alsina N° 1273. Dpto. Capital Sur, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en Matricula Registral: S- 38530. a nombre de Galesi Salvador. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 31.953. Solicitado mediante Expte. N° 815/140-P-2015. Localizado en Calle Publica S/N. Dpto. Lules, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en L°: 36 F°: 240 S°: B A° 1926. a nombre de Cia. Azucarera Bella Vista. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 535.051. Solicitado mediante Expte. N° 1259/140-C-2012. Localizado en Camino del Perú al 1000. Dpto. Yerba Buena, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en Matricula Registral: T- 43432. a nombre de Colosi Carmelo. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 4676521. Solicitado mediante Expte. N° 149/140-R-2015. Localizado en Av. Leandro

Nicéforo Alem N° 1453. Dpto. Capital Sur, Provincia Tucumán. Inscriptos en el Registro Inmobiliario de la Provincia en Matricula Registral: S- 06761. a nombre de Carolina López. Identificados en la Dirección General de Catastro en Padrón: 33.806. Solicitado mediante Expte. N° 675/140-R-2014. La presente citación es a los efectos de dar cumplimiento al Art. 6°, Inc. D de la Ley Nacional N° 24.374 y a la Ley Provincial N° 6753, a fin que deduzcan oposición en el termino de 30 días. Al haber dado cumplimiento a lo especificado en el Art. 1, 2, 6 (Inc. a y b) y 9 de la Ley Nacional N° 24.374 y su reglamentación Decreto N° 1.430 de fecha 23/06/97 Art. 2°, 5° y 6°. Firma: Dr. Fernando Rogel Chaler, Subsecretario de Regularización Dominial y Hábitat. Secretaría General de la Gobernación. Gobierno de Tucumán. E 09 y V 11/11/2015. Aviso N° 193.856

Aviso número 193925

JUICIOS VARIOS / BANKBOSTON N.A. C/GUARAZ VICTOR RENE Y OTRO S/ Z-COBRO EJECUTIVO DE PESOS

POR 2 DIAS - En los autos del rubro que tramitan por ante este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Cuarta Nominación a cargo de la Dra. María Susana Lemir Saravia, Secretaría a cargo de la Dra. María Virginia Pereira Lizondo se ha dispuesto en los autos caratulados: BANKBOSTON N.A. C/GUARAZ VICTOR RENE Y OTRO S/ Z- COBRO EJECUTIVO DE PESOS. EXPTE. N° 10350/98, la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 2 de septiembre de 2015. 1) Agréguese. Téngase por acreditado el fallecimiento de Castillo, Elba del Valle, D.N.I. 3.788.194, conforme Oficio de la Secretaría Electoral del Juzgado Federal adjuntado. 2) Atento los términos del art. 66 del CPCC y haciendo efectivo el apercibimiento dispuesto en decreto de fecha 21/08/2014, cítese a los herederos de Castillo, Elba del Valle, D.N.I. 3.788.194 mediante publicación de edictos durante dos días consecutivos, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Ausentes.- LFA. 10350/98.- Fdo. Dra. María Susana Lemir Saravia. Juez.- JER, 10350/98. Secretaría, San Miguel de Tucumán, 7 de septiembre de 2015. Dra. Ebe Magdalena Castro Lopez, Sec. Jud. E 10 y V 11/11/2015. \$220,80. Aviso N° 193.925.

JUICIOS VARIOS / BARRIONUEVO MARTÍN OSVALDO Y OTRO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se tramitan los autos caratulados: BARRIONUEVO MARTÍN OSVALDO Y OTRO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa ha dictado el siguiente proveído: "Concepción, 8 de octubre de 2015.- Proveyendo escritos de fecha 27/08/2015 y 05/10/2015: Cítese a: Gallo Héctor Augusto y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de seis días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5º, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.- Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo - Juez." Se hace constar que el inmueble motivo del juicio se encuentra ubicado en Av. Roque Sáenz Peña N° 503 Esq. Avda. Lídoro Quinteros (Ochava sud oeste) de la ciudad de Juan B. Alberdi; identificado en plano de mensura con: Circ. I, Secc. B, Manz. 46 B Parc. 3 C, Padrón 61.520, Matrícula 38.652, Orden 354. Linda al Norte: Av. Lídoro Quinteros, al Este: Av. Roque Sáenz Peña, al Oeste: Ramona Teresa Sánchez y al Sur: Rolando Sánchez. Concepción, 14 de octubre de 2015. E 28/10 y V 10/11/2015. \$1.702.- Aviso N° 193.635

JUICIOS VARIOS / BRITO CARLOS LUIS S/ CANCELACION (ESPECIAL)

POR 15 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la la. Nominación, Juez Subrogante Dr. Jose Ignacio Dantur Juez P/T Secretaría a cargo del Proc. Raul Frías Alurralde, tramitan los autos caratulados: "BRITO CARLOS LUIS S/ CANCELACION (ESPECIAL)" Expte N° 1348/15, en los cuales se ha dictado el siguiente proveído: "San Miguel de Tucumán, 10 de junio de 2015.- I) II) III) Téngase por iniciada la cancelación judicial del cheque N° 44912805, de la cuenta corriente N°0523246483 del Banco HSBC por la suma de \$17.000, siendo el titular de la cuenta la firma Loex S.A. IV) Notifíquese mediante edictos en el Boletín Oficial, por el término de 15 días, para que quien se creyera con derecho a su cobro, comparezca a tomar intervención en estos autos, bajo apercibimiento de que una vez transcurrido el plazo de sesenta días desde la última publicación de edictos, sin haberse deducido oposición, dicho valor quedara privado de toda eficacia jurídica (art. 89 y ccdtes. Oto. Ley 5965/63, aplicable al caso). V) Previamente preste el actor caución juratoria de ley. III)Lunes y Jueves para notificaciones en Secretaría o día subsiguiente hábil en caso de feriado. IV) Téngase presente la denuncia penal acompañada conforme lo establece la reglamentación del Banco Central, circular OPASI 2 comunicación "A" 2514. 1348/15VVV" Fdo Dr. Jose Ignacio Dantur Juéz P/T ..- Secretaría. San Miguel de Tucumán, 23 de septiembre de 2015. E 22/10 y V 11/11/2015. \$2200,50. Aviso N° 193.454.

JUICIOS VARIOS / DECIMA SANTOS AVELINO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Pcia. de Tucumán, a cargo de la Dra. Maria Ivonne Heredia, Secretaría del Proc. Manuel Horacio Lopez, se tramitan los autos caratulados: "DECIMA SANTOS AVELINO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Exepdiente n°:482/13, y que la Sra. Juez de la causa ha dictado la Providencia que a continuación se transcribe: "Concepción, 23 de septiembre de 2015.- Agréguese el oficio N° 1315 debidamente diligenciado y téngase presente. Atento lo solicitado: Publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial durante diez días, emplazándose a Maria Emma Décima y/o sus herederos, y/o a las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble de litis, para que dentro del plazo de seis días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en éste proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes que por turno corresponda, para que los represente.- Consígnense los datos del predio y una relación extractada de la demanda. ANJ.- Fdo. Dra. Maria Ivonne Heredia Juez.- En fecha 31 de Julio de 2013, se presenta el Sr. Santos Avelino Decima, argentino, mayor de edad, domiciliado en Avda Neuquén N° 405 de la localidad de Villa Nueva de Monterrico, con el patrocinio letrado de Roque Moises Catica en carácter de patrocinante, e inicia juicio de Prescripción Adquisitiva de Dominio respecto del inmueble ubicado en calle Yapeyú N° 2.117 de la ciudad de Aguilares, cuyos linderos on al Norte: Suc. José Ricardo Santucho, al Sud: José Benjamín Reynoso, al Este: María Isabel Coronel de Pizzani y al Oeste calle Yapeyú, identificado con la siguiente nomenclatura catastral, Padrón N° 65.235, Circ: I, Secc: A, Parc: 6, Orden: 470, Matrícula 31.234. Señala que ejerce la posesión del inmueble desde al año 1985, accediendo a dicho inmueble mediante compra efectuada a la Sra. María Elena Decima, en fecha 05 de Marzo de 1985. Desde el momento de su adquisición hizo su uso procediendo a realizar la construcción de dos dormitorios, una galería, baño, galería y pileta para lavar, todo de ladrillo, techo de zing, piso de mosaico, puerta de madera, y otra pieza de piso rústico. Instalando servicio de agua corriente, luz y gas. Manifiesta que posee el inmueble desde tiempo inmemorial en forma pública, pacífica, quieta, ininterrumpida y a título de dueño.- Ofrece Pruebas. Cita Derecho.-Secretaría, Concepción, 9 de octubre de 2015. - Se hace constar que el mismo tramita Libre de derecho - Ley N° 6.314. Proc. Manuel Horacio Lopez, secretario. E 30/10 y V 12/11/2015. Aviso N° 193.699.

JUICIOS VARIOS / DE LA VEGA EDUARDO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

POR 10 DIAS - Se hace saber que ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Villa. Nominación, Secretaría actuaria a cargo del Dr. Jose Luis Guerra, tramitan los autos caratulados: "DE LA VEGA EDUARDO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" expte. n° 1602/10, en los cuales se dicto la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 9 de diciembre de 2014.- Atento lo solicitado y a constancias de autos, publíquense Edictos por el termino de Diez Días, haciendose conocer la iniciación del presente juicio por prescripción adquisitiva que promueve De La Vega Eduardo. En los mismos cítese a quienes se creyeren "con algún derecho sobre el inmueble motivo de esta litis, a fin de que en el término de Seis días, se apersonen a estar a derecho y córrasele traslado de la demanda para que en igual plazo la contesten, bajo apercibimiento de designársele como su representante al Sr. Defensor de Ausentes. Consígnese los datos del predio y una relación extractada de la demanda.- 1602/10" Fdo.. Rtr: Dra. Hilda Graciela del Valle Vazquez - Juez Subrogante. En fecha 14/06/2010, el Sr. Eduardo de la Vega, domiciliado en calle Salas y Valdez 1002 de la ciudad de Yerba Buena, interpone acción de prescripción adquisitiva sobre un inmueble ubicado en el lugar denominado Los Porceles, departamento Cruz Alta, con una superficie de 3has.5.528,3585 m2, identificado con la siguiente menclatura catastral: circunscripción 11, Sección C, Lamina 58, Parcela 687, Matricula Catastral N°11.064, Orden N° 14, Padrón 70.863, sobre el cual detenta la posesión desde la fecha 05/05/1986, en forma pública, pacífica , continua, tranquila y no interrumpida; en contra de Julio de la Vega y/o Las Merced. SRL.- Secretaría. San Miguel de Tucumán, 22 de diciembre de 2014. E 05 y V 18/11/2015. \$1772. Aviso N° 193.808.

Aviso número 193899

JUICIOS VARIOS / EMPRESA DE OMNIBUS BANTA SINGH S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Sexta Nominación, a cargo del Dr. Jesús Abel Lafuente, Juez; Secretaría Concursal de la Dra. Silvia Viviana Bozikovich, tramitan los autos caratulados: "EMPRESA DE OMNIBUS BANTA SINGH S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expediente N° 1733/15, en los el 30 de setiembre de 2015 se ha dictado resolución declarando la apertura de su Concurso Preventivo. La misma se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 56, Folios 351/55, Tomo V del Protocolo de Contratos Sociales - año 1.993, el 26/05/1.993 junto con sus modificatorias. Y se fijo hasta el día 27/11/2.015 como fecha hasta la cuál los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación de créditos al Síndico, acompañen los títulos pertinentes y constituyan domicilio a los fines de su posterior notificación. La fecha de presentación en concurso data del 15/06/2.015, y resulto desinsaculado síndico el CPN Paez Carlos Manuel, quien fijo domicilio para recibir los pedidos de vertificación de créditos en calle Catamarca 639, piso 5°, "C", de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 12:30 y 17:30 a 20:30, hasta el "27/11/15". Secretaría. San Miguel de Tucumán, 05 de noviembre de 2015. Fdo.: Dra. Silvia Viviana Bozikovic, Secretario. E 09 y V 13/11/2015. \$660,50.- Aviso N° 193.899.-

Aviso número 193898

**JUICIOS VARIOS / FAGIOLI AUGUSTO DANIEL C/ LANOSA JUAN PABLO S/
COBRO DE PESOS**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Lanosa, Juan Pablo que por ante este Juzgado de Conciliación y Tramite del Trabajo de la Segunda Nominación, a cargo de la Dr. Rodolfo Eugenio Torres, Juez; ProSecretaría del Proc. Bruno Conrado Díaz, tramitan los autos caratulados: "FAGIOLI AUGUSTO DANIEL C/ LANOSA JUAN PABLO S/ COBRO DE PESOS", Expediente N° 689/14, en los cuales se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación: "San Miguel de Tucumán, 8 de octubre de 2015.- Atento que el día 23/11/2015 es feriado dispongo dejar sin efecto proveído de fecha 30/09/2015 y señalar nueva fecha el día 25/11/2015 a hs. 09:30, a fin de que concurren las partes a la audiencia de conciliación prevista por el art. 69 de la ley procesal del fuero en los términos de los art. 71, 72, 74 y 75 de la ley 6.204, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 73 de la ley 7293. Personal.- San Miguel de Tucumán, 30 de octubre de 2015. Secretaria. E 09 y V 13/11/2015. Libre de Derechos. Aviso N° 193.898

JUICIOS VARIOS / GARCIA ANA DEL CARMEN S/ QUIEBRA PEDIDA

POR 5 DÍAS - Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Tercera Nominación, a cargo de la Dra. Viviana Gasparotti -Juez-, Secretaría actuaria a cargo de la Dra. Alejandra Verónica Chemes, tramitan los autos caratulados: "GARCIA ANA DEL CARMEN S/ QUIEBRA PEDIDA", Expediente N° 2513/14, se ha dispuesto la providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 21 de octubre de 2015.- y Vistos: ... Considerando... Resuelvo I.- Designar el día 13 de Noviembre de 2015 a horas 11:00 para que tenga lugar el sorteo de Síndico Contador , Categoría B, debiéndose oficiar a la Exma. Corte Suprema de Justicia, Sala de Sorteos y al Colegio de Graduados de Ciencias Económicas.- II.- Designar hasta el día 21 de Diciembre de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores deben pedir verificación de sus créditos a la Sindicatura.- III.- Fijar el día 11 de Marzo de 2016 y 27 de Abril de 2016, para la presentación del Informe Individual y General, respectivamente.- IV.- Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de Tucumán, en la forma prevista en la ley de Quiebras.- 2513/14 ACH.- Hágase saber.-.Fdo.:Dra. Viviana Gasparotti de Yanotti". San Miguel de Tucumán, 29 de octubre de 2015. E 05 y V 11/11/2015. Libre de Derechos. Aviso N° 193.806.

JUICIOS VARIOS / GIL MARIA FERNANDA S/QUIEBRA DECLARADA S/ INCIDENTE DE VENTA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES

POR 5 DÍAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Va. Nominación, Secretaria Va., Titular Dra. Hilda Graciela del Valle Vazquez, Secretaría de Concursos y Quiebras autorizante Dra. Fedra E. Lago, tramitan los autos caratulados: "GIL MARIA FERNANDA S/QUIEBRA DECLARADA S/ INCIDENTE DE VENTA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES (PROM. POR SINDICATURA)" expte. n° 2111/08-014, en los que en los términos de la resolución de fecha 27/04/15 se ha procedido aprobar los pliegos para La Venta Directa CON Llamado a Mejora de la Oferta de los Vehiculos en Forma Individual: de propiedad de la fallida Maria Fernanda Gil, los que se encuentran ubicados en calle Avda. Roca N°917 - Tafi Viejo (consesionaria de Gabriel Nieva), identificados como: -Vehículo A: Furgoneta marca Fiat, modelo 2006, Fiorino Fire 1242 MPI 8V, 1,3 a nafta, dominio FQI507, chasis 9BD25521A68779504, motor 178E80117045610, color blanco, equipada GNC. con 268.316 km. -Vehiculo B: Furgoneta marca Fiat, modelo 2006, Fiorino Fire 1242 MPI 8V, 1,3 A nafta, dominio FQI503, chasis 9BD25521A68779516, motor N°178E80117033124, color blanco, equipada con GNC. con 228.303 km.- Precio base : el precio base para cada automotor es de \$41.000 (pesos cuarenta y un mil).- A dicha suma y conforme normativa aplicable, corresponde agregar el 1% (Ley 8467 art.13 apart. 2 , c).-inc.11)en concepto de la Ley de Sellos, más IVA (21%); todo ello a cargo del adquirente.- Venta de pliego de condiciones: En la sede del Juzgado Civil y Comercial Común Vª Nominación, de los Tribunales Ordinarios del Centro Judicial Capital, sito en Pje. Vélez Sarsfield N° 450 de San Miguel de Tucumán, en los días hábiles judiciales y en horario de atención al público.- Valor pliego: El valor del pliego para la compra de cualquiera de los automotores asciende a la suma de pesos doscientos (\$ 200). Dicha suma deberá ser depositada en el Banco del Tucumanas - Suc. Tribunales- en la cuenta n° 223883/2 ,la orden de este Juzgado y Secretaría y como perteneciente a la quiebra de Gil Maria Fernanda.- Plazo adquisicion pliegos: El plazo para la adquisición de los pliegos de compra de cualquiera de los vehiculos vence el día MIERCOLES 27 DE MAYO DE 2015, a horas 13:00.- Presentacion ofertas: las ofertas deberán ser presentadas, en sobre cerrado en el que únicamente hará referencia los vehiculo "A" o vehiculo "B", por ante el Juzgado Civil y Comercial Común de la Va., Nominación, Tribunales de San Miguel de Tucumán, Pje., Velez Sársfield, esquina 9 de Julio, en días hábiles judiciales en el horario de 07:00 a 13:00 horas, ante el Actuario, quien dará recibo, en el que se consignará fecha y hora de la presentación..- A los efectos de guardar un estricto control de las ofertas presentadas se colocara a cada oferta presentada, diferenciado "A" y "B" un numero de orden en forma correlativa.- Plazo presentacion ofertas para ambos vehículos: Hasta el día lunes primero de junio de 2015, a horas 13.00. En caso de no presentarse oferentes para alguno o ambos vehículos, será declarado desierto el llamado.- fecha de apertura de sobres: Para la venta del vehivulo "A" El día martes 2 de junio de 2015 a horas 11:00, y para la venta del vehiculo "B" el día martes 2 de junio de 2015 a horas 12:00, actos que se realizaran en el Juzgado Civil y Comercial de la Va., Nominación, sito en el domicilio consignado

anteriormente., en audiencia por ante la Proveyente y el Actuario.- Garantia de la oferta: Para afianzar el mantenimiento de las ofertas que se realicen para ambos vehículos, cada oferente deberá depositar el 10% de la suma base o sea \$ 4.100 (pesos cuatro un mil) para garantizar su oferta, la que debe ser presentada al momento de formularse la propuesta y mantenida durante toda la vigencia de este procedimiento. Dicha garantía deberá constituirse en la misma moneda expresada en la oferta, mediante depósito en cuenta judicial abierta a tal fin en el Banco del Tucumán - Suc. Tribunales la cuenta N° 223883/2 , a la orden del Juzgado actuante y como perteneciente a la quiebra de Gil Maria Fernanda.-10 - Informes e inspección: Solicitarlas a la sindicatura a cargo Silvano Jaime con domicilio en calle San Lorenzo N°610 - 1er piso "A" de la ciudad de San Miguel de Tucumán, en días hábiles judiciales, para lo cual se solicitará turno. Mayores datos e información requerirla por ante el juzgado o realizar consultas el sitio web del Poder Judicial de Tucumán www.justucuman.gov.ar.- Secretaría. San Miguel de Tucumán, 5 de mayo de 2015.E 10 y V 16/11/2015. Libre de Derechos. Aviso N° 193.934.

Aviso número 193929

JUICIOS VARIOS / GONZALEZ ARIEL OMAR VS DISSESAT SRL S/ COBRO DE PESOS

POR 3 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado de Conciliación y Tramite del Trabajo de la Cuarta Nominación, a cargo de la Dra. Olga Yolanda Medina, Juez; Secretaría de el Dr. Pablo Federico Alfonso, tramitan los autos caratulados: "GONZALEZ ARIEL OMAR VS DISSESAT SRL S/ COBRO DE PESOS", Expediente N° 580/12.- Se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación: San Miguel de Tucumán, 25 de septiembre de 2015.- Atento a lo solicitado y a las constancias de autos. Señálese el día 09/12/15, a hs. 10.00, para que tenga lugar la audiencia de conciliación, que prescribe el artículo 69 de la ley 6.204, haciéndose constar que la misma se realizará con las previsiones prescriptas por los arts. 71, 72 y 73 del texto legal mencionado. Notifíquese al demandado en su domicilio real por cédula como así también por medio de edictos por el término de tres días libres de derecho. Edictos. Personal.- Fdo. Dra. Olga Yolanda Medina Juez.- San Miguel de Tucumán, 06 de octubre del 2015.- Secretaría. Fdo. Dr. Pablo Federico Alfonso. E 10 y V 12/11/2015. Libre de Derechos. Aviso N° 193.929

Aviso número 193836

JUICIOS VARIOS / GONZALEZ GONZALO MARTIN Y OTRA S/ Z- RECTIFICACION DE PARTIDA

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la VIIIa. Nominación, Secretaría actuaria a cargo del Dr. José Luis Guerra, tramitan los autos caratulados: "GONZALEZ GONZALO MARTIN Y OTRA S/ Z- RECTIFICACION DE PARTIDA (VIENE JUZG.FLIA. Y SUC. 7ªNOM. X COMPETENCIA - EXPTE. 335/13)" expte. N° 656/13, en los cuales se dicto la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 15 de diciembre de 2014. Atento a lo requerido por la Sra. Fiscal y conforme a lo previsto por el art. 17 de la Ley N° 18.248, el Juzgado resuelve: publíquense Edictos en el Boletín Oficial de esta Provincia una vez por mes, en el lapso de dos meses el inicio de la presente acción.- Asimismo, líbrense oficios al Registro Inmobiliario de esta Provincia y a los Registros Nacionales de Propiedad del Automotor a fin de que se sirvan informar si el Sr. Gonzalo Martín Gonzalez D.N.I. N° 41.060.251 tiene alguna medida precautoria en su contra.- 656/13 APA" Fdo. P/T Dra. Hilda Graciela del Valle Vazquez - Juez Subrogante.- Secretaría. San Miguel de Tucumán, 29 de diciembre de 2014. E 06 y V 19/11/2015. \$1123. Aviso N° 193.836.

Aviso número 193855

**JUICIOS VARIOS / GUTIERREZ NOELIA GABRIELA C/ J.P. S.R.L. Y OTROS S/
COBRO DE PESOS**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Galván, Ramón Gustavo que por ante este Juzgado de Conciliación y Tramite del Trabajo de la Segunda Nominación, a cargo de la Dr. Rodolfo Eugenio Torres, Juez; ProSecretaría del Proc. Bruno Conrado Díaz, tramitan los autos caratulados: "GUTIERREZ NOELIA GABRIELA C/ J.P. S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS", Expediente N° 56/10, en los cuales se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación: "En la ciudad de San Miguel de Tucumán a los, 04 de noviembre de 2015, siendo días y horas hábiles de despacho fijados para que tenga lugar la audiencia prevista por el art. 69 de la ley 6.204, en los autos del título, comparecen por ante S.S.; la apoderada de la parte actora Dra. Emilse Natalia Canceco (Cas. 3323).- Abierto el acto y advirtiendo el proveyente que no se notificó a la parte demandada mediante la publicación de edictos en el boletín oficial con la antelación de cinco días; corresponde se fije nueva fecha para el día 10/12/2015 a hs. 12,00; a fin de que tenga lugar la audiencia de conciliación prevista por el art. 69 de la ley 6.204, quedando la parte comparecientes notificadas del presente proveído, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.73 de la ley 7.293.- Con lo que se da por finalizado el aco previa lectura y ratificación firmando los comparecientes por ante S.S.- San Miguel de Tucumán, 4 de noviembre de 2015. Secretaria.- E 06 y V 12/11/2015.- Libre de Derechos.- Aviso N° 193.855

JUICIOS VARIOS / JUAREZ MARISA LILIANA C/ S.A LITO GONELLA E HIJO

POR 5 DIAS - Se hace saber a Rubén Rafael Fernández que por ante este Juzgado de Conciliación y Tramite del Trabajo de la Quinta Nominación, a cargo de la Dra. Susana Catalina Fe, Juez; Secretaría actuaria desempeñada por el Dr. Gustavo A. Grucci, tramitan los autos caratulados: "JUÁREZ MARISA LILIANA C/ S.A LITO GONELLA E HIJO I..C.F.I. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS", Expediente N° 2205/12, en los cuales se han dictado los presentes proveídos que se transcriben a continuación: "San Miguel de Tucumán, 16 de octubre de 2015.- Agréguese y téngase presente las constancias adjuntadas. Atento lo peticionado y constancias obrantes en autos, en especial el informe que surge de la cédula adjuntada, como así también del informe evacuado por la Secretaría Electoral que se acompaña; en virtud de lo normado por el art. 22 del CPL: Notifíquese al co-demandada Sr. Rubén Rafael Fernández el traslado de demanda ordenado mediante proveído de fecha 27-02-2013 mediante edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán, como así también de la Ciudad Autónoma de Bs. As., Libre de Derechos, por el término de cinco días, haciéndosele saber que el plazo para contestar la demanda es de veinte días (conf. art. 59 del CPL). A los fines de la publicación ordenada a la provincia de Bs. As.: Líbrese oficio ley 22.172 haciéndose constar que el letrado Marcelo Medrano y/o la persona que el mismo designare se encuentran facultadas para su diligenciamiento.- "San Miguel de Tucumán 27 de febrero de 2013. Agréguese y téngase presente la boleta de tasa de justicia, el juego de bonos profesionales y la boleta ley 6059 de aportes iniciales adjuntas a fs 02/04. En mérito al instrumento de Poder General para Juicios que acompaña: Téngase al letrado Marcelo Medrano por presentado en el carácter invocado, con domicilio legal constituido. Désele la intervención de ley.- Por cumplimentado con lo ordenado en decreto que antecede (fs. 51).-Agréguese y resérvese en caja fuerte del Juzgado la documentación original que se acompaña y que da cuenta el cargo que antecede. A la prueba informativa ofrecida en el punto IX: reitérese en la etapa procesal oportuna.-A los puntos X y XI: Téngase presente.- En su mérito: Cítese y emplácese a la demandada en el domicilio que se denuncia, a fin de que en el perentorio término de quince días comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. Al mismo tiempo y por igual plazo córrasele traslado de la demanda para que la conteste, bajo apercibimiento de las prevenciones contenidas en los arts. 56, 58 y 60 y cumplimiento con el 61 del CPL. Lunes y jueves o siguiente día hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría.- A los fines del traslado ordenado precedentemente, adjunte el presentante la movilidad correspondiente y un juego de copias para traslado.- Asimismo líbrese la correspondiente Cédula Ley 22.172.- Fdo. Dra. Susana Catalina Fe - Juez. Se hace constar que el plazo para contestar la demanda es de veinte días (conf. art. 59 del CPL). Se hace saber que la demanda fue interpuesta en fecha 10/12/2012 por la Sra. Juárez Marisa Liliana, por intermedio de su letrado apoderado Dr. Marcelo Medrano, en contra de S.A. Lito Gonella e Hijo I.C.F.I. CUIT 30-50341621-9 y de Rubén Rafael Fernández, siendo el objeto de la misma el cobro de pesos, por la suma de \$624.000 o lo que en más o en menos resulten de las probanzas de autos con más sus intereses o actualizaciones. Dicho

monto se compone de los siguientes rubros y conceptos A) Indemnizaciones laborales: 1) Indemn. sustitutiva de preaviso: \$63.000; 2) Indemn. por Antigüedad: \$420.000; 3) Integración mes de despido: \$6.300; 4) Aguinaldos no pagados: \$42.000; 5) Diferencias salariales adeudadas: \$19.000; 6) Proporcional de vacaciones anuales no pagadas : \$14.000; B) Daños civiles: 1) daño moral: \$30.000; 2) daño psíquico: \$30.000. Por los daños civiles reclamados, hay dos codemandados solidarios, S.A. Lito Gonella e Hijo I.C.F.I y Rubén Rafael Fernández. La demanda se funda en los siguientes hechos: "La actora Marisa Liliana Juárez ingresó a trabajar en relación de dependencia para S.A. Lito Gonella el 01/04/2005, egresando por despido indirecto el día 24/07/2012. Categoría profesional: Ingresa como personal administrativo, y al momento del distracto cumplía tareas propias de Licenciada en Higiene y Seguridad laboral. Su horario era de lunes a sábado de 07:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 susceptible de extenderse en muchas ocasiones. Nunca gozó de vacaciones. El ámbito de desempeño era en las diferentes obras y también en las oficinas móviles que el empleador instalaba en las diversas plantas industriales en donde tenía las obras. La remuneración percibida durante el último año fue de \$21.000 mensuales. La actora no estuvo registrada y se le impuso como condición necesaria para la subsistencia del vínculo laboral que cumpliera medidas destinadas a ocultar la relación de dependencia. Manifiesta que el equipo de trabajadores de la empleadora es de aproximadamente 8 personas, de los cuales hay algunos registrados y otros, como la Sra. Juárez, no. El jefe de obras era el Sr. Rubén Rafael Fernández a partir del año 2007. La empleadora imponía a la Sra. Juárez la firma de "Acuerdos" con personal dependiente de S.A. Lito Gonella e Hijo ICFI, siendo éstos auténticos actos de fraude laboral. La actora recibía en su cuenta bancaria no sólo la remuneración que le correspondía por sus labores, sino que también se le depositaban los salarios de otros trabajadores que tampoco estaban registrados, para que ella les entregase. En marzo de 2012 el Jefe de obra Rubén Rafael Fernández comenzó a mostrarse agresivo con la actora, le negaba el saludo diario y le ordenó que no se cruce por su camino ni le dirija la palabra, colocando a la Sra. Juárez en una situación humillante al tener que requerir las instrucciones a través de intermediarios y mensajeros. Le recordaba frecuentemente que le quedaba poco tiempo en la empresa. En abril de 2012 la actora se entero que en la puerta de la oficina del Sr. Fernández había un cartel que rezaba: Personas no gratas para esta Jefatura: Marisa Juarez...". Se transcribe intercambio epistolar entre la Sra. Juárez y el Sr. Fernández y entre la Sra. Juárez y S.A. Lito Gonella e Hijo ICFI. Se cita Jurisprudencia referida al daño moral y su valuación. Se transcribe informe psicológico de la actora. Ofrece prueba documental. En fecha 28/02/2013 se amplía demanda, ofreciendo como prueba una serie de fotografías tomadas de la actora en su lugar de trabajo.- San Miguel de Tucumán, 21 de Octubre de 2015. Secretaria.- Fdo.: Dr. Gustavo A. Grucci, Secretario. E 06 y V 12/11/2015. Libre de Derechos.- Aviso N° 193.851

Aviso número 193862

**JUICIOS VARIOS / LAZARTE ACOSTA MONTE JOSÉ ALBERTO C/ REFOJOS
COPPOLA CAROLINA LAURA S/ COBRO EJECUTIVO**

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la VIIa. Nominación, a cargo de la Dra. Ana Cecilia Pizzicanella Blasi, Juez; Secretaría de las autorizantes, Dra. María Silvia Carbonell y Dra. Marta Graciela Valverde, tramitan los autos caratulados: LAZARTE ACOSTA MONTE JOSÉ ALBERTO C/ REFOJOS COPPOLA CAROLINA LAURA S/ COBRO EJECUTIVO. N°: 5358/11, en los cuales se ha ordenado notificar a la Sra. Carolina Laura Refojos Coppola, DNI N° 24200174, la providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 22 de octubre de 2015.- Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el Art. 159 del C.P.C., Notifíquese a la demandada Refojos Coppola Carolina Laura de la resolución de fecha 13 de mayo de 2.014 por edictos. En consecuencia, publíquense Edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días Hágase constar que la publicación ordenada deberá realizarse libre de derechos por tratarse de honorarios del letrado Patricio Gustavo Araoz. San Miguel de Tucumán, 13 de mayo de 2014. Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Regular Honorarios: Por las actuaciones cumplidas hasta la sentencia de trance y remate al letrado, Patricio Gustavo Araoz como patrocinante de la parte actora en la suma de pesos dos mil quinientos (\$2.500). Hágase Saber. Fdo.: Dra. Ana Cecilia Pizzicanella Blasi - Juez. Queda Ud. debidamente notificado. E 06 y V 12/11/2015.- Libre de Derechos. Aviso N° 193.862

Aviso número 193488

JUICIOS VARIOS / MO CARLOS IGNACIO C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN SUCURSAL LAS TALITAS S/ CANCELACION (ESPECIAL

POR 15 DIAS - Dr. Jose Ignacio Dantur, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Cuarta Nominación, del Centro Judicial Capital -Provincia de Tucuman- (sito en Pje. Velez Sarsfield n°: 450), ha dispuesto en la causa caratulada: "MO CARLOS IGNACIO C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN SUCURSAL LAS TALITAS S/ CANCELACION (ESPECIAL)", expte n°: 805/15, y que tramita por ante la Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Josefina Gallegos y de la Proc. Maria Eugenia Miranda Ovejero, que por el termino de quince días se publique: "San Miguel de Tucumán, 21 de septiembre de 2015.- Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I.- Ordenar la cancelación del Certificado de Plazo Fijo N° 1107020/10 con vencimiento el día 20/02/2015 por la suma de \$23.283,56 titularidad de Carlos Ignacio Mo, D.N.I. n° 23.638.276, emitido por Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán, Sucursal Las Talitas.- II.- Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial de la presente resolución, previo pago de los derechos fiscales que se adeudaren.- III.- Previamente preste la peticionante fianza personal.- Hagase saber". Fdo. Dr. Jose Ignacio Dantur - Juez. E 23/10 y V 12/11/2015. Libre de Derechos. Aviso N° 193.488.

Aviso número 193878

JUICIOS VARIOS / MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ INSTITUTO NOA S/ EJECUCION FISCA

POR 5 DIAS - Se hace saber a Instituto Noa, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, I^a Nom. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN C/ INSTITUTO NOA S/ EJECUCIÓN FISCAL", Expediente N° 6464/13, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 6 de agosto de 2015.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado practíquese la medida ordenada mediante providencia de fecha 12/05/14, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de derechos, quedando a su disposición para ser compulsada las fotocopias de la demanda en Secretaría Actuarial. Fdo: Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez - ACS-6464/13. San Miguel de Tucumán, 12 de mayo de 2014. Téngase presente.- Proveyendo lo pertinente al escrito de demanda: I) Resérvese en caja fuerte de Secretaría la documentación original presentada. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$2.500,00 y \$2.500,00 en concepto de capital y acrecidas respectivamente. Al mismo tiempo, Cítesela de Remate a fin de que oponga las excepciones que estimare tener en el plazo de Cinco Días, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución (Art. 484 y CCS. del C.P.C. y C. - Ley 6176). ... Cúmplase con lo dispuesto por los Arts. 498 y 496 del C.P.C. (Ley 6176), y déjese copias ordenadas en el art. 128 del C.P.C.- Ley 6176 - En caso de que el deudor no fuese hallado se procederá de conformidad con lo dispuesto con el art. 498, 500 y 157 (Ley 6176) de nuestro digesto procesal. Notificaciones diarias en Secretaría. Fdo. Dra. Ana María Antún de Nanni. Juez.- San Miguel de Tucumán, 31 de agosto de 2015. E 09 y V 13/11/2015. Libre de Derechos. Aviso N° 193.878.

Aviso número 193883

JUICIOS VARIOS / MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ INSTITUTO NOA Y/O REPRESENTACION LEGAL S/ COBRO EJECUTIVO

POR 5 DIAS - Se hace saber a Instituto Noa y/o Rep. Legal, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, I^a Nom. Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ INSTITUTO NOA Y/O REPRESENTACION LEGAL S/ COBRO EJECUTIVO", Expediente N° 6784/13, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 6 de agosto de 2015.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado practíquese la medida ordenada mediante providencia de fecha 28/05/14, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos, quedando a su disposición para ser compulsada las fotocopias de la demanda en Secretaría Actuarial. Fdo: Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez - ACS-6784/13. San Miguel de Tucumán, 28 de mayo de 2014. Téngase presente.- Proveyendo lo pertinente al escrito de demanda: I) Resérvese en caja fuerte de Secretaría la documentación original presentada. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$2.500,00 y \$2.500,00 en concepto de capital y acrecidas respectivamente. Al mismo tiempo, Cítesela de Remate a fin de que oponga las excepciones que estimare tener en el plazo de Cinco Días, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución (Art. 484 y CCS. del C.P.C. y C. - Ley 6176). ... Cúmplase con lo dispuesto por los arts. 498 y 496 del C.P.C. (Ley 6176), y déjese copias ordenadas en el art. 128 del C.P.C.- Ley 6176 - En caso de que el deudor no fuese hallado se procederá de conformidad con lo dispuesto con el art. 498, 500 y 157 (Ley 6176) de nuestro digesto procesal. NOTIFICACIONES DIARIAS en Secretaría.- Fdo. Dra Ana María Antún de Nanni. Juez.- San Miguel de Tucumán, 31 de agosto de 2015.-JJAM. E 09 y V 13/11/2015. Libre de Derechos. Aviso N° 193.883.

Aviso número 193885

JUICIOS VARIOS / MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ INSTITUTO NOA Y/O REPRESENTACION LEGAL S/ COBRO EJECUTIVO

POR 5 DIAS - Se hace saber a Instituto NOA y/o Rep. Legal, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, I^a Nom. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ INSTITUTO NOA Y/O REPRESENTACION LEGAL S/ COBRO EJECUTIVO", Expediente N° 6787/13, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 7 de agosto de 2015.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado practíquese la medida ordenada mediante providencia de fecha 28/05/14, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos, quedando a su disposición para ser compulsada las fotocopias de la demanda en Secretaría Actuarial. San Miguel de Tucumán, 28 de mayo de 2014. Téngase presente.- Proveyendo lo pertinente al escrito de demanda: I) Resérvese en caja fuerte de Secretaría la documentación original presentada. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$2.500,00 y \$2.500,00 en concepto de capital y acrecidas respectivamente. Al mismo tiempo, cítesela de remate a fin de que oponga las excepciones que estimare tener en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución (Art. 484 y CCS. del C.P.C. y C. - Ley 6176). Cúmplase con lo dispuesto por los arts. 498 y 496 del C.P.C. (Ley 6176), y déjese copias ordenadas en el art. 128 del C.P.C. -Ley 6176- En caso de que el deudor no fuese hallado se procederá de conformidad con lo dispuesto con el art. 498, 500 y 157 (Ley 6176) de nuestro digesto procesal. Notificaciones diarias en Secretaría.- San Miguel de Tucumán, 31 de agosto de 2015. E 09 y V 13/11/2015.- Libre de Derechos. Aviso N° 193.885

Aviso número 193879

JUICIOS VARIOS / MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ INSTITUTO NOA Y/O REPRESENTACION LEGAL S/ COBRO EJECUTIVO

POR 5 DIAS - Se hace saber a Instituto NOA y/o Rep. Legal, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, I^a Nom. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ INSTITUTO NOA Y/O REPRESENTACION LEGAL S/ COBRO EJECUTIVO", Expediente N° 6783/13, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 6 de agosto de 2015.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado practíquese la medida ordenada mediante providencia de fecha 28/05/14, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos, quedando a su disposición para ser compulsada las fotocopias de la demanda en Secretaría Actuarial. San Miguel de Tucumán, 28 de mayo de 2014. Agréguese y téngase presente.- Proveyendo lo pertinente al escrito de demanda: I) Resérvese en caja fuerte de Secretaría la documentación original presentada. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$2.500,00 y \$2.500,00 en concepto de capital y acrecidas respectivamente. Al mismo tiempo, cítesela de remate a fin de que oponga las excepciones que estimare tener en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución (Art. 484 y CCS. del C.P.C. y C. -Ley 6176). Cúmplase con lo dispuesto por los arts. 498 y 496 del C.P.C. (Ley 6176), y déjese copias ordenadas en el art. 128 del C.P.C. - Ley 6176- En caso de que el deudor no fuese hallado se procederá de conformidad con lo dispuesto con el art. 498, 500 y 157 (Ley 6176) de nuestro digesto procesal. Notificaciones diarias en Secretaría.- San Miguel de Tucumán, 31 de agosto de 2015.- E 09 y V 13/11/2015.- Libre de Derechos.- Aviso N° 193.879

Aviso número 193880

JUICIOS VARIOS / MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ INSTITUTO NOA Y/O REPRESENTACION LEGAL S/ COBRO EJECUTIVO

POR 5 DIAS - Se hace saber a Instituto NOA y/o Rep. Legal, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, I^a Nom. Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ INSTITUTO NOA Y/O REPRESENTACION LEGAL S/ COBRO EJECUTIVO", Expediente N° 6782/13, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 7 de agosto de 2015.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado practíquese la medida ordenada mediante providencia de fecha 30/05/14, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos, quedando a su disposición para ser compulsada las fotocopias de la demanda en Secretaría Actuarial. Fdo: Dra. Ana María Antun de Nanni -Juez- ACS-6782/13. San Miguel de Tucumán, 30 de mayo de 2014. Téngase presente.- Proveyendo lo pertinente al escrito de demanda: I) Resérvese en caja fuerte de Secretaría la documentación original presentada. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$2.500,00 y \$2.500,00 en concepto de capital y acrecidas respectivamente. Al mismo tiempo, Cítesela de Remate a fin de que oponga las excepciones que estimare tener en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución (Art. 484 y CCS. del C.P.C. y C. - Ley 6176)... Cúmplase con lo dispuesto por los arts. 498 y 496 del C.P.C. (Ley 6176), y déjese copias ordenadas en el art. 128 del C.P.C.- Ley 6176 - En caso de que el deudor no fuese hallado se procederá de conformidad con lo dispuesto con el art. 498, 500 y 157 (Ley 6176) de nuestro digesto procesal. Notificaciones diarias en Secretaría.- Fdo. Dra Ana María Antún de Nanni. Juez.- San Miguel de Tucumán, 31 de agosto de 2015.-JJAM. E 09 y V 13/11/2015. Libre de Derechos. Aviso N° 193.880.

JUICIOS VARIOS / NUÑEZ DANTE MIRAN Y OTRA S/CANCELACION ESPECIAL

POR 15 DIAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Pcia. de Tucumán, a cargo de la Dra. María Ivonne Heredia, Secretaría del Proc. Manuel Horacio López, se tramitan los autos caratulados: "NUÑEZ DANTE MIRAN Y OTRA S/ CANCELACIÓN (ESPECIAL), Expediente N°: 553/14", y que la Sra. Juez de la causa ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: "Concepción, 27 de julio de 2015.- Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelve: I°)- Disponer la cancelación del instrumento (certificado de plazo fijo Nominativo transferible) N° 01077508, por la suma de \$43.434,69.- (Pesos Cuarenta y tres mil cuatrocientos treinta y cuatro con 69/00), con vencimiento el 04/08/2014, correspondiente al N° de certificado 01077508 emitido por la Caja Popular de Ahorros de la Provincia - Sucursal Aguilares, perteneciente a Núñez Nélide Antonia, D.N.I. N° 3.542.555 y Núñez Dante Miran D.N.I. N° 6.992.464.- II°)- Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación durante quince días en el de la jurisdicción del presente y en el lugar de pago si fuere diferente. IIIª)- Notifíquese a la entidad emisora del certificado de plazo fijo. IVª)- Oportunamente, autorícese su pago, una vez cumplidos los plazos procesales previstos en el Art. 89 del Dec. Ley 5965/63, si no hubiere oposición. III°)- Reservar pronunciamiento sobre regulación de honorarios hasta la conclusión del presente. Hágase Saber. S/B "a" Vale.- María Ivonne Heredia - Juez".- Se hace constar que la presente litis se tramita con Beneficio para Litigar sin Gastos. (Ley 6.314).- Secretaría, Concepción, 10 de septiembre de 2015. E 28/10 y V 17/11/2015.- Libre de Derechos. Aviso N° 193.651

**JUICIOS VARIOS / PINTO JULIO ARGENTINO C/PERALTA JUAN S/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

POR 3 DIAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Pcia. de Tucumán, a cargo de la Dra. Maria Ivonne Heredia, Secretaría del Proc. Manuel Horacio Lopez, se tramitan los autos caratulados: "PINTO JULIO ARGENTINO C/PERALTA JUAN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Exepdiente n°:158/12, y que la Sra. Juez de la causa ha dictado la Providencia que a continuación se transcribe: "Concepción, 18 de diciembre de 2014.- Téngase presente lo manifestado. Cítese y emplácese a... a estar a derecho en el presente juicio y por el mismo acto, córraseles traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de SEIS DIAS, bajo apercibimiento de ley (Art. 393 Procesal). Asimismo para en el plazo de TRES DÍAS del término para contestar la demanda oponga excepciones, conforme lo prescripto por el Art. 394 Procesal.- PERSONAL. Con respecto a Peralta Juan, publíquese Edictos citatorios en el Boletín Oficial por el término de tres días. Desígnanse los días martes y viernes o subsiguiente día hábil para las notificaciones en Secretaría. A sus efectos Líbrese cédula en los domicilios denunciados, acompañándose copias para el traslado pertinentes.- PERSONAL.- Fdo. Dra. Maria Ivonne Heredia Juez.- En fecha 14 de Marzo del 2012, se presenta el letrado Antonio Walter Merched en el carácter de apoderado del Sr. Pinto Julio Argentino, D.N.I. N° 7.012.209, domiciliado en calle Independiente N° 1.094 de la ciudad de Aguilares la Señora Rosa Silvia Figueroa, DN In°:10.857.735, mayor de edad, Argentino, e inicia juicio de Prescripción Adquisitiva de Dominio respecto del inmueble ubicado en calle Lamadrid N° 1053 de la ciudad de Aguilares, Depto Río Chico, identificado con la siguiente nomenclatura catastral P: 63325, M: 3511, O: 138, C: 1, S: A, Mza: 44, P: 6. Señala que el Sr. Pinto Julio Arturo ejerce la posesión del inmueble señalado desde tiempo inmemorial en forma pública, pacífica, quieta, ininterrumpida y a título de dueña, ejerciendo diversos actos posesorios como ser el cuidado de la vivienda, pintando la misma y abonando las tasas e impuestos que correspondiere.- Ofrece Pruebas. Cita Derecho.- Secretaría, Concepción, 28 de mayo de 2015. E 10 y V 12/11/2015. \$667,50. Aviso N° 193.918.

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ UNITED STARS ENTERTAINMENT S.A. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 1129/13

POR 10 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lia Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel Maria, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN C/ UNITED STARS ENTERTAINMENT S.A. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 1129/13".-, se hace saber al Sr. UNITED STARS ENTERTAINMENT S.A., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe:"San Miguel de Tucumán, 10 de septiembre de 2015. Cúmplase con la medida ordenada con fecha, 03/10/2013 mediante la publicación de edictos durante 10 días en el Boletín Oficial. Ofíciase.- CIC-1129/13 - FDO: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° NOMSAN Miguel de Tucumán, 3 de octubre de 2013.- I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$2.500,00 y \$500,00 en concepto de capital y acrecidas respectivamente. En defecto de pago, Cítesela de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Art. 175 Y 179 del Código Tributario). A sus efectos líbrese oficio conforme ley 22172, al jefe de oficiales de justicia que por turno corresponda de la ciudad autónoma DE Buenos Aires sito en calle GOROSTIAGA N° 2355 - DEPTO 1001 - C.P. 1426, ciudad Autónoma de BS.AS. , facultándose para el diligenciamiento de la medida al letrado Dr. Tomas Daniel Olmedo M.P. N° tomo 61, folio: 157 C.P.A.C.F. tomo XXIX - folio 120 C.A.S.I. Y/O LA persona que este designe . En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C. P. C. y en el mismo acto dejará las copias del art. 128, ley citada. notificaciones diarias en Secretaría .Barrosl 1129/13 - FDO: Dra. Adriana elizabeth BERNI - Juez de Cobros y Apremios II° NOM. - "Se hace constar que las copias se encuentran a su disposición en Secretaría.- Secretaría, 10 de septiembre de 2015. E 28/10 y V 10/11/2015. Libre de Derechos. Aviso N° 193.638.

Aviso número 193891

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ YACUMO JUAN LUCAS Y OTROS
S/ REIVINDICACION**

POR 5 DIAS - Se hace saber a cesionarios , ocupantes inciertos o quienes se creyeren con derechos sobre el inmueble objeto de esta litis que por ante el Juzgado de Ia. Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Septima Nominación, a cargo de la Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana, Juez; Secretaría del Dr Guillermo Garmendia, tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN C/ YACUMO JUAN LUCAS Y OTROS S/ REIVINDICACION", Expte. n° 731/15, en los cuales se ha dictado el proveido que se transcribe: ////San Miguel de Tucumán, 15 de mayo de 2015.- Asistiéndole razón al presentante, corresponde hacer lugar al recurso de revocatoria interpuesto contra la providencia de fecha 17/04/15, en consecuencia atenta a las constancias de autos y los autos caratulados "PROVINCIA DE TUCUMAN C/ TORRES ESPECHE LUIS HUMBERTO Y OTROS S/ REIVINDICACION Expte. n°: 1469/11 corresponde proveer lo pertinente: 1).- Hágase conocer a la parte demandada que la presente ha sido desdoblada del expediente 1469/11 y recaratulada para cada demandado. Personal. . Fdo. Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana- (Juez) Libre de Derechos. San Miguel de Tucumán, 15 de octubre de 2015. Secretaria.- 731/15 HDC. E 09 y V 13/11/2015. Libre de Derechos. Aviso N° 193.891.

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ ALMACEN DE
GOLOSINAS S.A. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 6574/11**

POR 10 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lia Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel Maria, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ ALMACEN DE GOLOSINAS S.A. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 6574/11".-, se hace saber Almacén de Golosinas S.A., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 2 de septiembre de 2015.- Cúmplase con la medida ordenada con fecha, 22/07/2015 mediante la publicación de edictos durante 10 días en el Boletín Oficial, bajo exclusiva responsabilidad del peticionante. Oficiéese.- Barros-6574/11 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom. San Miguel de Tucumán, 22 de julio de 2015.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Primero: Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucumán -D.G.R.-, en contra de Almacén de Golosinas S.A., hasta hacerse a la parte actora, pago íntegro del capital reclamado en autos, Pesos Ciento Cuarenta y Nueve mil Doscientos Dieciséis con Treinta y Cuatro Centavos- (\$149.216,34), en concepto de capital, con más sus intereses, gastos y costas. Para el cálculo de los intereses se aplicará la tasa fijada por el Art. 50 del C. Tributario de la Pcia. (Ley 5121), practicándose el mismo exclusivamente sobre el monto del capital reclamado desde la fecha de emisión del cargo tributario, hasta su efectivo pago. Costas a los ejecutados vencidos.- Segundo: Regular al letrado Carlos Enrique Arias la suma de Pesos Dieciséis Mil Ciento Ochenta y Nueve Con Noventa y Siete Centavos, (\$16.189,97.-) en concepto de honorarios por las labores profesionales cumplidas en la primera etapa de este juicio, con más \$3.399,89.- (Tres Mil Trescientos Noventa y Nueve Con Ochenta y Nueve Centavos), en concepto de IVA.- Tercero: Comuníquese a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores a los efectos de la Ley 6.059.- - Hágase Saber.- - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom. - " Secretaría. 2 de septiembre de 2015.- E 02 y V 13/11/2015. Libre de Derechos. Aviso N° 193.753.

Aviso número 193887

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R.-C/ ARIAS MONICA SUSANA S/ EJECUCION FISCAL

POR 5 DIAS - Se hace saber a Arias Mónica Susana -CUIT/CUIL N° 27-18544787-7-, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana María Antun de Nanni -Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados : "PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R.-C/ ARIAS MONICA SUSANA S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 7989/09, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 19 de octubre de 2015.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado practíquese la medida ordenada mediante providencia de fecha 29/04/2011, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos, quedando a su disposición para ser compulsada las fotocopias de la demanda en Secretaría Actuarial. Fdo: Dra. Ana María Antun de Nanni -Juez- EIM-7989/09. San Miguel de Tucumán, 29 de abril de 2011.- Agréguese y téngase presente lo manifestado por la parte actora por iniciada la Ejecución de Honorarios, en consecuencia Intímese a la parte demandada el pago en el acto de las sumas de \$1.550 en concepto de honorarios regulados y firmes a la Letrada Dra. Natalia P. Cademartori con más \$465 calculada provisoriamente para acrecidas. Al mismo tiempo cítese de remate conforme a lo dispuesto en el Art. 25 de la Ley 5480, para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (art. 484 y ccs del C.P.C. y C.). A sus efectos líbrese Mandamiento al Sr. Oficial de Justicia. En caso de que el deudor no se hallare en su domicilio, el funcionario actuante procederá de conformidad a lo prescripto por los Arts. 500 y 501 del C.P.C (Ley 6176), y hará entrega de las copias que prescribe el Art. 128 Ley citada...- Fdo: Dra. Ana María Antun de Nanni -Juez- EIM-7989/09. San Miguel de Tucumán, 23 de octubre de 2015.-MJF. E 09 y V 13/11/2015. Libre de Derechos. Aviso N° 193.887.

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ AVELLANEDA LUIS FRANCISCO S/ EJECUCION FISCAL

POR 5 DIAS - Se hace saber a Avellaneda, Luis Francisco, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, I^a Nom. Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Marón se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMÁN - D.G.R.- C/ AVELLANEDA LUIS FRANCISCO S/ EJECUCIÓN FISCAL", Expediente N° 5320/10, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 5 de octubre de 2015.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado practíquese la medida ordenada mediante providencia de fecha 29/04/14, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de derechos, quedando a su disposición para ser compulsada las fotocopias de la demanda en Secretaría Actuarial. San Miguel de Tucumán, 29 de abril de 2014.- Por iniciada la Ejecución de Honorarios, en consecuencia intímese a la parte demandada el pago en el acto de las sumas de \$1.800 en concepto de honorarios regulados y firmes a el/la Letrada/o Dra. Natalia Cademartori con más \$540 calculada provisoriamente para acrecidas. Al mismo tiempo cítese de remate conforme a lo dispuesto en el Art. 25 de la Ley 5480, para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (art. 484 y ccs del C.P.C. y C.). A sus efectos líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia. En caso de que el deudor no se hallare en su domicilio, el funcionario actuante procederá de conformidad a lo prescripto por los Arts. 500 y 501 del C.P.C. (Ley 6176) y hará entrega de las copias que prescribe el Art. 128 Ley citada. Asimismo se autoriza al funcionario actuante a la apertura de una Cuenta Judicial Bancaria, a nombre de éste Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a los autos del título, para el caso de no existir otra, conforme a lo dispuesto en Acordada N° 626/12 y Circular de Superintendencia N° 36/2.011.- San Miguel de Tucumán, 13 de octubre de 2015.- E 06 y V 12/11/2015.- Libre de Derechos. Aviso N° 193.828

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN DGR C/ GUILLEN

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado de Cobros y Apremios, única nominación a cargo de la Dra. María Teresa Torres de Molina Juez, Secretaría desempeñada por el Dr. Carlos Alberto De Glee, en los autos caratulados: PROVINCIA DE TUCUMAN DGR C/ GUILLEN ANTONIO AMADO S/ EJECUCION FISCAL EXPTE 380/14. se ha dictado el siguiente Sentencia que a continuación se transcribe: Concepción, 11 de Agosto De 2015. Autos y Vistos:...Considerando:... Resuelvo: Primero: Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por: Provincia de Tucumán D.G.R. en contra de: Guillen Antonio Amado, hasta hacerse la parte acreedora pago íntegro de la suma reclamada en autos de pesos: treinta mil setecientos catorce con 75/100 (\$30.714,75, en concepto de capital historico que surge del cargo Tributario que se ejecuta. Los intereses a aplicar son establecidos por la ley 5121 y sus modificatorias Art. 50. Los mismos se calcularan desde que cada posición es adeudada hasta su efectivo pago. Segundo: Costas al ejecutado vencido (art. 105. C.P.C. Y C.). Cumpla con lo dispuesto por el art. 174 ultimo parrafo del C.T.P. Tercero: Regular al Dr. Jeronimo Ponce de Leon la suma de Pesos CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (\$5.890) en concepto de honorarios por las labores profesionales cumplidas en el presente juicio conforme a lo considerado. Cuarto: Comuníquese a la caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores a los efectos de la ley 6059. Hagase Saber. " Fdo. Dra. María Teresa Torres de Molina - Juez - Queda Ud. debidamente notificado.- MMNS Concepción, 28/09/2015. Marcela Patricia Pérez, secretaria. E 10 y V 16/11/2015. Libre de Derechos. Aviso N° 193.935.

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMÁN DGR C/ ALE IVÁN EXEQUIEL S/
EJECUCIÓN FISCAL**

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado de Cobros y Apremios, única nominación a cargo de la Dra. María Teresa Torres de Molina -Juez, Secretaría desempeñada por el Dr. Carlos Alberto De Glee, en los autos caratulados: PROVINCIA DE TUCUMÁN DGR C/ ALE IVÁN EXEQUIEL S/ EJECUCIÓN FISCAL EXPTE 466/14. Se ha dictado el siguiente proveído que a continuación se transcribe: Concepción, 28 de septiembre de 2015.- Líbrese edictos por el término de cinco días (Art. 175 - Tercer párrafo del C.T.P.), a los fines de notificar a la demandada Ale Iván Exequiel de la sentencia de fecha 11/08/2015 (fojas 35), haciéndose constar que se tramitan libres de derecho, conforme se solicita.- Concepción, 11 de agosto de 2015. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Primero: Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por: Provincia de Tucumán D.G.R. en contra de: Ale Iván Exequiel, hasta hacerse la parte acreedora pago íntegro de la suma reclamada en autos de pesos: tres mil ochocientos uno con 60/100 (\$3.801,60), en concepto de capital histórico que surge del cargo tributario que se ejecuta. Los intereses a aplicar son establecidos por la ley 5121 y sus modificatorias Art. 50. Los mismos se calcularan desde que cada posición es adeudada hasta su efectivo pago. Segundo: Costas al ejecutado vencido (art. 105. C.P.C.yC.). Cumpla con lo dispuesto por el art. 174 ultimo párrafo del C.T.P. Tercero: Regular al Dr. Jerónimo Ponce de León la suma de pesos tres mil ochocientos (\$3.800) en concepto de honorarios por las labores profesionales cumplidas en el presente juicio conforme a lo considerado. Cuarto: Comuníquese a la caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores a los efectos de la ley 6059. Hágase Saber." Fdo. Dra. María Teresa Torres de Molina -Juez- Concepción, 30/09/2015. E 10 y V 16/11/2015. Libre de Derechos. Aviso N° 193.937

Aviso número 193778

**JUICIOS VARIOS / REARTE ANCELMA - REARTE REINERIO ERNESTO S/
SUCESION**

POR 10 DIAS - Se hace saber a Liliana Bequir, que por ante este Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, a cargo de la Dra. María del Carmen Negro -Juez-; Secretaría a cargo de Dres. María Fernanda Zanolli y Mariana del Milagro Vázquez, se tramitan los autos REARTE ANCELMA - REARTE REINERIO ERNESTO S/ SUCESION, Expte N° 1099/15, iniciado en fecha 13/03/2015, en el cual se ha dictado el proveído que a continuación se transcriben: "...San Miguel de Tucumán, 5 de octubre de 2015.- I)... II) Cítese a Liliana Bequir, a fin de que se apersona al presente sucesorio por el término de diez días, acreditando el vínculo, bajo apercibimiento de continuar el trámite sin su intervención y según su estado. Personal. III) A sus efectos, notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días.- Fdo. Dra. María del Carmen Negro.- Juez.- Queda Ud. Notificado.- San Miguel de Tucumán, 15 de octubre de 2015. Libre de Derechos - Ley 6314. Dra. Mariana del Milagro Vázquez, Secretaria. E 04 y V 17/11/2015. Libre de Derechos. Aviso N° 193.778

Aviso número 193910

**JUICIOS VARIOS / SANCHEZ HUGO CESAR Y OTRO S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA**

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se tramitan los autos caratulados: SÁNCHEZ HUGO CESAR y OTRO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa ha dictado el siguiente proveído:

"Concepción, 28 de julio de 2015. Agréguese el Oficio N° 430 debidamente diligenciado y téngase presente lo manifestado.- Atento lo peticionado, y en virtud de lo dispuesto en el Art. 159 CPCC, cítese a: Di Vico Cayetano María y Tobías Pepe Leonardo y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de seis días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5°, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado. Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo - Juez. Concepción, 10 de agosto de 2015.- E 09 y V 20/11/2015.- \$1.378.- Aviso N° 193.910

Aviso número 193812

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / PODER JUDICIAL DE TUCUMAN LICITACIÓN
DE PÚBLICA N° 19/2015**

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

Licitación de Pública N° 19/2015

N° Expediente: 120/2015

POR 4 DIAS - Objeto: "Adquisición de vehículos (furgón y camioneta) para el Ministerio Fiscal". Fecha de apertura: 20/11/2015 horas 10:00. En Secretaria Administrativa - Corte Suprema de Justicia, 3er. Piso, Pje. Vélez Sársfield N° 450 - S. M. de Tucumán. Valor de Pliegos: gratuitos. Retiro y venta del pliego: hasta el 17/11/2015 inclusive, en Secretaria Administrativa - Corte Suprema de Justicia, 3er. Piso, Pje. Vélez Sársfield N° 450 - S. M. de Tucumán. E 05 y V 10/11/2015. \$225,20. Aviso N° 193.812.

**REMATES / BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ MARTINEZ JOSE MIGUEL Y OTRA S/
EJECUCION HIPOTECARIA**

Martillero Roque Omar Liquin

POR 3 DIAS - BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ MARTINEZ JOSE MIGUEL Y OTRA S/ EJECUCION HIPOTECARIA - En los autos del rubro que tramitan por ante este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Tercera Nominación a cargo del Dr. Juan Carlos Peral, Juez, Secretaría a cargo del Dr. Héctor Hugo Bazán Pérez y del Dr. José Manuel Torrego, se ha dispuesto en los autos caratulados: San Miguel de Tucumán, 19 de octubre de 2015. Téngase presente lo manifestado en relación a la base pactada. Atento a lo solicitado, y constancias de autos, sáquese a remate por intermedio del martillero designado, Roque Omar Liquin, el inmueble de propiedad de la parte demandada, José Miguel Martinez y Josefina Rosa Argañaraz, ubicado en calle Rivadavia N° 1526, Simoca. La propiedad se encuentra registrada bajo matrícula registral N° M-08519, matrícula catastral N° 18951/2049, padrón inmobiliario N° 360917, circunscripción II, sección K, manz./lámina -, parcela A. Las deudas que registra en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, títulos y demás informaciones pueden ser consultados en Secretaría cualquier día hábil y en hora de despacho. La subasta se realizará por la suma de \$ 9.129,90, correspondiente al importe del capital reclamado, incrementado en un 30%, conforme lo pactado por las partes como tasación especial, en el título base de la presente ejecución. En caso de no haber postores saldrá a la venta media hora después sin base, al mejor postor. A sus efectos fijase el día 12 de noviembre del corriente año, a horas 10:00 o día subsiguiente hábil a la misma hora en caso de feriado, en el Salón de calle Las Piedras N° 383, de esta ciudad. Publíquense edictos de ley en el Boletín Oficial, y en el diario La Gaceta, por tres días. Hágase constar que el inmueble a subastar se encuentra ocupado (según inspección ocular) y los títulos del mismo, agregados en autos. Notifíquese a las partes y al Martillero actuante. Póngase en conocimiento de Superintendencia debiendo oficiarse a tal efecto. Hágase constar en los edictos a librar que el comprador en subasta deberá abonar en el acto del remate el 10% de seña, y el saldo del importe del remate una vez aprobado. Asimismo, abonar en el mismo acto la comisión del Martillero (3%) y (0,5%) Ley N° 7268, Ley de Sellos 3% y que el pago de los impuestos o servicios que se adeudan como así también los gastos de transferencias del bien son a cargo del comprador. Disponer que del importe obtenido en la subasta se retendrá el 3% en concepto del impuesto establecido en el art. 6°, inc. 2° de la Resolución General N° 3.026 de la D.G.I. Líbrese oficio al Registro Inmobiliario a fin de que tome conocimiento que se ha fijado el día 12 de noviembre del corriente año, a horas 10:00, para que se lleve a cabo la subasta del inmueble embargado. Personal. Fdo. Dr. Juan Carlos Peral. Juez. Secretaria. S.M. de Tucumán, 28 de octubre de 2015. E 09 y V 11/11/2015. \$873,60. Aviso N° 193.912.

Aviso número 193914

REMATES / MARTILLERO ALBERTO JUAN RADATTI

Martillero Alberto Juan Radatti

POR 1 DÍA - El martillero Alberto Juan Radatti comunica que por cuenta y orden de Banco Santander Río S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 23/11/2015 a partir de las 9.30 horas en Avenida de Mayo 1152, 1º Piso, Capital Federal, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben en Parque Industrial del Oeste, Rotonda de Ruta 25 y Ruta 24 (ex Ruta 197) con acceso por Ruta 25, Moreno, Provincia de Buenos Aires los días 18, 19 y 20 de noviembre de 10 a 16 horas. Deudor - Automotor - Dominio - Base \$ Ricardo Coronel - Fiat Palio Attractive 1.4 5P/14 - NST 546 - 74.800; Ana Soule - VW Voyage 1.6 GP 4P/13 - MYK 202 - 88.800; Edgar Loredo - Fiat Uno Fire 1242 5P/12 - LWL 882 - 56.300; Julio Alcaraz - VW Bora 1.8T 4P/08 - HRF 952 - 88.800; Karina Romano - Fiat Uno Fire 1242 5P/11 - JXC 045 - 53.800; Giselle Orellana - Fiat Siena Fire 1.4MPI 8V/14 - NYH 438 - 77.900; De no existir ofertas se subastarán sin base. Señal 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Verificación Policial \$500. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 03/11/15. E y V 10/11/2015. \$162,20. Aviso N° 193.914.

Aviso número 193931

SOCIEDADES / ASOCIACIÓN CIVIL FAMAILLA BOMBEROS VOLUNTARIOS

POR 1 DIA - La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL FAMAILLA BOMBEROS VOLUNTARIOS, Reunida el viernes 18 de septiembre) de 2015. Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el viernes 20 de noviembre de 2015 a Hrs.19:30, en la sede de calle Lavalle N° 510 de la Localidad de Famailla, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Motivo de la demora de la convocatoria. 2.- Elección de la Junta Electoral para cambio de autoridades, según estatuto vigente. 3.- Elección de dos asociados para firmar el Acta. Asimismo se convoca para el sábado 5 de diciembre de 2015, de Hrs. 16:00 a 20:00 a la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Informe de la Junta Electoral. 2.- Elección Total de Autoridades. Según estatuto vigente. 3.- Designación de dos asociados para firmar el Acta. E y V 10/11/2015. \$85,70. Aviso N° 193.931.

Aviso número 193936

SOCIEDADES / ASOCIACIÓN DE PERITOS IDÓNEOS DE TUCUMÁN

POR 1 DÍA - La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN DE PERITOS IDÓNEOS DE TUCUMÁN, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 12/10/2015 a horas 18:00 horas en calle Salta N° 118 altos de la ciudad de San Miguel de Tucumán, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Motivo en la demora de la convocatoria, ausencia temporaria de autoridades. 2- Tratamiento de Memoria, Balance, Inventario de Bienes de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31/12/2014. 3- Se designa a Subelsa Julio Sergio D.N.I. 31.310.985 y Macedo Jorge Yasmil D.N.I. 37.658.739, para firmar el acta.- Fdo. Rafael Oscar Artaza, Presidente. E y V 10/11/2015. \$70. Aviso N° 193.936

Aviso número 193916

SOCIEDADES / AUTOBUSES SANTA FE S.R.L. Y OTRO UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS

POR 1 DIA - Se hace saber que por expediente N° 4815/205-A-2015, de fecha 27/08/2015, se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 16/06/2015, mediante el cual los miembros de AUTOBUSES SANTA FE S.R.L. Y OTRO UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS, deciden modificar su contrato social, incorporando como nuevo miembro de la Unión Transitoria de Empresas a Leagas S.A., y estableciendo la participación de las sociedades integrantes de la U.T.E. en la siguiente proporción: Autobuses Santa Fe S.R.L.: 2,5 %; Empresa Recreo S.R.L.: 2,5 % y Leagas S.A.: 95%. San Miguel de Tucumán, 5 de noviembre de 2015. E y V 10/11/2015. \$70. Aviso N° 193.916.

SOCIEDADES / COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE TUCUMÁN

POR 2 DIAS - El H. Consejo Directivo del COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE TUCUMÁN, ha dispuesto fijar para el día 11 de Diciembre de 2015 de 09:00 a 15:00 hs. en la sede de la Institución calle Salta 415 de esta ciudad y en calle San Martín 2501, ciudad de Concepción, para que tengan lugar las Elecciones de Renovación Parcial de Autoridades del Colegio de Odontólogos de Tucumán. En dicho acto se procederá a la elección para los siguientes cargos: 1. Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 3° y Vocal Suplente 3° (art. 57 de la Ley N° 5542). 2. Honorable Tribunal de Ética y Disciplina, tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes (art.62 Ley N° 5542). 3. Comisión Revisora de Cuentas, tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes (art. 68 Ley N° 5542). Se informa que la Junta Electoral actuante fue electa en Asamblea Gral Ordinaria de fecha 27/04/2015, integrada por los siguientes colegiados Titulares: Dres. Juan Pablo Valdez Abadia, Sandra Iturre y Dante Delpero; Suplentes: Dras. Liliana Fernández, Graciela Antenucci y Alcira Lorca. La Junta Electoral indicará con diez días corridos de antelación el número de mesas que funcionarán y los nombres de quienes las han de presidir, así como los horarios, y lugares en los cuales funcionarán (art. 51 Reglamento Interno). Las listas de candidatos podrán presentarse ante la Junta Electoral hasta el día 30/11/2015 a horas 15:00. Las impugnaciones podrán ser presentadas ante la Junta Electoral hasta el 09 de Diciembre de 2015 a hs. 09:00 (art. 88 Ley 5542). Conforme art. N° 52 de la Ley N° 5542, no podrán participar del acto eleccionario los colegiados que adeuden la cuota anual y los que estuvieren sancionados. El padrón de los colegiados en condiciones de sufragar se encontrará exhibido y disponible para su consulta en Secretaría del Colegio desde el viernes 04 de diciembre de 2015, de 08:00 a 15:00 hs. (art. 45 Reglamento Interno). Fdo. Dr. José Antonio Valdecantos, Presidente. Dra. Susana Erbiti, Secretaria. E 10 y V 11/11/2015. \$398,40. Aviso N° 193.922.

SOCIEDADES / COMMERCCITY S.A.C.I.F.I.C.T. Y A.

POR 5 DIAS - Convocase a los señores accionistas de COMMERCCITY S.A.C.I.F.I.C.T. y A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de noviembre de 2015, a horas 18 en primera convocatoria y para el mismo día a horas 19 en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de Av. Presidente Perón N° 2300 - Torre 2 - Piso 1 - Complejo Alter City, Yerba Buena, Tucumán, con el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta de asamblea. b) Fijación del Número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término estatutario. c) Revocación, Ratificación y/o Rectificación del punto Resuelto en el punto. b) de Asamblea General Ordinaria de fecha 1 de octubre de 2015 en cuanto al destino de los resultados del ejercicio. Consideración y resolución sobre el resultado del ejercicio cerrado al 30 de abril de 2015. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar asistencia tres días hábiles antes de la fecha de la asamblea, en la sede social en el horario de 9 a 13 horas. La documentación de art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondientes al ejercicio mencionado se encontrará con la anticipación de art. 67 LSC, en la sede social en el horario de 9 a 13 horas. El Directorio. E 04 y V 10/11/2015. \$516. Aviso N° 193.769.

Aviso número 193930

**SOCIEDADES / COOPERADORA ESCOLAR ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO N° 3
"12 DE OCTUBRE"**

POR 1 DIA - COOPERADORA ESCOLAR ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO N° 3 "12 DE OCTUBRE". La Honorable Comisión Directiva de esta entidad, con domicilio legal en calle Lavalle N° 950 de esta ciudad, convoca a sus asociados a las siguientes Asambleas Generales Ordinarias: el 18/11/15 a las 19:30 hs, en su sede social, con el siguiente orden del día: 1) Elección de junta electoral, 2) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta; Y para el día 30/11/15 a las 19:30 hs. en su sede social, con el siguiente orden del día: 1) Elección de autoridades y proclamación. 2) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta. Leoncio A. Pacheco, Presidente. E y V 10/11/2015. \$70. Aviso N° 193.930.

Aviso número 193921

**SOCIEDADES / COOPERATIVA DE TRABAJO DE LA CONSTRUCCION "MARCOS
AVELLANEDA" LIMITADA**

POR 1 DIA - En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias el Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE TRABAJO DE LA CONSTRUCCION "MARCOS AVELLANEDA" LIMITADA convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de Noviembre de 2015, a Hs. 10, en nuestra Sede Social sita Calle: San Martín s/n- B°: Gral. San Martín-Los Ralos Cruz Alta- Tucumán, para tratar el siguiente Orden del día: 1- Designación de 2 (dos) Asociados presentes para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y el Secretario. 2- Consideración de los Motivos de la Demora de Convocar a Asamblea. 3- Consideración de la Memoria, Balance General, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2014. Nota: Las Asambleas se realizaran válidamente sea cual fuere el número de asistentes, 1 (una) Hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados. Art. 37°. Ramón Alberto Segura, Presidente. E y V 10/11/2015. \$103,80. Aviso N° 193.921.

SOCIEDADES / FIMAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Expte. N° 3181-205-f-2015 de fecha 18/06/2015, se encuentra en trámite la inscripción de los instrumentos de fecha 05/03/2015 y 07/09/2015, mediante los cuales el Sr. Adrián José Luis Martini, D.N.I. N° 11.944.561, argentino, de 58 años de edad, comerciante, casado en segundas nupcias con María Victoria Granero Teruel, domiciliado en calle Nuestra Sra. Del Rosario s/n, ciudad de Tafí Viejo, Provincia de Tucumán, cede a favor de los Sres. Adrián Jesús Martini Granero, D.N.I. N° 33.090.752, argentino, de 26 años de edad, soltero, Contador Público, con domicilio en calle Nuestra Sra. Del Rosario s/n de la ciudad de Tafí Viejo, Provincia de Tucumán, y Rodrigo Ariel Cuggia, D.N.I. N° 25.662.787, argentino, de 35 años de edad, soltero, comerciante, con domicilio en calle Urquiza N° 536, 1° Piso, de la ciudad de Salta; 10.000 cuotas sociales de \$ 1 cada una, equivalentes al 50% del capital social de la firma FIMAR S.R.L., se designa como gerentes a estos dos últimos y se establece el cierre del ejercicio social para el día 31 de diciembre de cada año. Como consecuencia, las cláusulas cuarta, quinta y sexta del Contrato Social quedan redactadas de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos \$ 20.000 (Pesos veinte mil), formado por 20.000 (veinte mil) cuotas sociales de \$.1.- (Pesos Uno) de valor nominal cada una, que los Socios suscriben e integran en su totalidad de la siguiente manera: El Sr. Adrián Jesús Martini Granero 18.000 (dieciocho mil) cuotas sociales por un total de \$ 18.000 (Pesos dieciocho mil), equivalente al noventa por ciento (90%) del Capital Social y el Sr. Rodrigo Ariel Cuggia, 2.000 (dos mil) cuotas sociales por un total de \$ 2.000 (Pesos dos mil), equivalente al diez por ciento (10%) del Capital Social. Artículo Quinto: Administración y Representación: Los Socios deciden en este acto que la Administración de la Sociedad será ejercida por los Sres. Adrián Jesús Martini Granero y Rodrigo Ariel Cuggia, asumiendo el carácter de Socio Gerente, y como representantes legales, gozarán de todas las facultades administrativas necesarias y tendrán el uso plural e indistinto de la firma social y capacidad para obligar a la Sociedad. Los socios-gerentes durarán en sus funciones por el término de 3 (tres) años y podrán ser reelectos indeterminadamente. La firma social no podrá ser usada ni comprometida en actos ajenos al objeto social, ni tampoco servirá para garantizar operaciones personales de los Socio o terceros. Artículo Sexto: Ejercicio Social: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha deberán confeccionarse el Inventario, Balance General, Cuota de Ganancias y Pérdidas, Cuadros Anexos, conforme a las disposiciones establecidas en los artículos N° 63 y 66 de la Ley 19.550 y/o normas técnicas de la materia." San Miguel de Tucumán, 09 de Noviembre de 2015. E y V 10/11/2015. \$295,50. Aviso N° 193.927

Aviso número 193900

SOCIEDADES / S.A. AZUCARERA JUSTINIANO FRÍAS

POR 5 DÍAS - Convocase a los señores accionistas de S.A. AZUCARERA JUSTINIANO FRÍAS a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2015, a horas 18 en primera convocatoria y para el mismo día a horas 19 en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de Av. Presidente Perón N° 2300 - Torre 2 - Piso 1 -Departamento 5, Complejo Alter City, Yerba Buena, Tucumán, con el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta de asamblea. b) Consideración y resolución sobre el aumento de Capital dentro del Quíntuplo mediante la capitalización de los fondos existentes en las reservas facultativas existentes, por lo que las tenencias y participaciones accionarias de los señores accionistas quedarán idénticas y sin afectarse en lo más mínimo ni disminuirse la participación accionaria de ningún accionista. De igual manera, el procedimiento de Capitalización de las reservas, no significara desembolso alguno de dinero para los señores accionistas. c) Elección de Síndico Titular y Suplente. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar asistencia tres días hábiles antes de la fecha de la asamblea, en la sede social en el horario de 9 a 13 horas. El Directorio. E 09 y V 13/11/2015. \$629,50. Aviso N° 193.900.

Aviso número 193840

SOCIEDADES / TUCUMAN LAWN TENNIS CLUB

POR 3 DIAS - TUCUMAN LAWN TENNIS CLUB - CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA - De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos Sociales (artículo 29), la H. Comisión Directiva en su reunión del día 21/10/2015 - Acta N° 2.537 resuelve: Convocar a los Señores asociados de las Categorías: Matrimonio, Activos y Vitalicios a Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día Miércoles 02 de Diciembre de 2.015, a horas 19,00 en la sede del Club para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados para firmar el Acta respectiva. 2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2015. 3. Dar cuenta de los incrementos mensuales e ingresos dispuestos por la H. Comisión Directiva en el transcurso del período pertinente finalizado el 31 de Agosto de 2015. Nota: la Asamblea, después de transcurrida una hora de espera de la fijada en la Convocatoria, formará quórum con cualquier número de Socios presentes en condiciones de votar: tener 18 años de edad cumplidos, estar al día en la cuota societaria (Octubre 2015), no adeudar por ningún concepto ni hallarse cumpliendo sanciones disciplinarias. E 06 y V 10/11/2015. \$377,10. Aviso N° 193.840.

Aviso número 193866

SUCESIONES / AGÜERO MARIO ALBERTO

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría, a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de causante AGÜERO MARIO ALBERTO, D.N.I. N° 24.621.503, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 3 de noviembre de 2015. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 06 y V 10/11/2015. \$90. Aviso N° 193.866.

Aviso número 193841

SUCESIONES / AIDA FRANCISCA FRIAS

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de causante AIDA FRANCISCA FRIAS, D.N.I. N° 8.945.852, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 3 de noviembre de 2015. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 06 y V 10/11/2015. \$90. Aviso N° 193.841.

Aviso número 193904

SUCESIONES / ALDO FABIAN REYNOSO

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ALDO FABIAN REYNOSO (D.I N° 20.171.029) y ANA ANGELA MACHETANZ (D.I N° 3.926.590), cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. Nota: Se hace constar que el presente sucesorio tramita con el Beneficio para Litigar sin Gastos (Ley 6.314), atento lo normado por el art. 260 del Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán.- San Miguel de Tucumán, 1 de octubre de 2015. Fdo.: Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria.- E 09 y V 11/11/2015.- Libre de Derechos. Aviso N° 193.904

Aviso número 193926

SUCESIONES / ARAOZ LUISA DEL ROSARIO

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Mónica Sandra Roldan, del Juzgado de Familia y Sucesiones IIIA. Nom. Centro Judicial Concepción, cítese por tres días a los herederos ó acreedores de "ARAOS LUISA DEL ROSARIO, D.N.I. N° 10.714.000", cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. Secretaria, 19 de Octubre de 2015. E 10 y V 12/11/2015. \$90. Aviso N° 193.926.

Aviso número 193474

SUCESIONES / ARTURO JOSE MARIO CARRIZO D.N.I. 8.067.940

POR 30 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. Maria del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por treinta días a los que se crean con derecho a la sucesión de ARTURO JOSE MARIO CARRIZO, D.N.I. N° 8.067.940, que tramitase por ante esta secretaría autorizante Libre de Derechos - Ley N° 6314.- San Miguel de Tucumán, 30 de abril de 2015. E 22/10 y V 03/12/2015. Libre de Derechos. Aviso N° 193.474.

Aviso número 193895

SUCESIONES / ARTURO ROQUE GOMEZ

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. Maria del Carmen Negro -Jueza- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ARTURO ROQUE GOMEZ, L.E. N° 3.513.261, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 16 de octubre de 2015. Fdo. Maria Fernanda Zanolli, Sec. Jud. E 09 y V 11/11/2015.\$90. Aviso N° 193.895.

Aviso número 193915

SUCESIONES / CAJAL RAMON EDUARDO

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de CAJAL RAMON EDUARDO, D.N.I. N° 12.121.075, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. Secretaria, 21 de Octubre de 2015. E 10 y V 12/11/2015. Libre de Derechos. Aviso N° 193.915.

Aviso número 193859

SUCESIONES / CANCINO MARTA ALEJANDRA

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de CANCINO MARTA ALEJANDRA, D.N.I. n° 28.680.686, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 28 de octubre de 2015. E 06 y V 10/11/2015. \$90. Aviso N° 193.859.

Aviso número 193901

SUCESIONES / CHAVARRIA MIRTA ALICIA

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de CHAVARRIA MIRTA ALICIA, D.N.I. N° 13.950.543, y GONZALEZ SERBANDO MODESTO, D.N.I. N° 10.467.841, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 16 de Octubre 2015. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 09 y V 11/11/2015. \$90. Aviso N° 193.901.

Aviso número 193833

SUCESIONES / CISTERNA ENRIQUE ADOLFO

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de causante CISTERNA ENRIQUE ADOLFO, DNI N° 7.400.381, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 16 de octubre de 2015. Fdo.: Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario.- E 06 y V
10/11/2015.- \$90.- Aviso N° 193.833

Aviso número 193920

SUCESIONES / DOLORES BASIMA DIP

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez, Dr. Reymundo Bichara, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IIa Nominación del Centro Judicial de Concepción, cítese por tres días a los herederos o acreedores de la Sucesión de DOLORES BASIMA DIP, D.N.I. N° 2.275.916. Concepción, 4 de Noviembre de 2015. Fdo. Dra. Georgina Chapedi, Prosec. Jud. E 10 y V 12/11/2015. \$90. Aviso N° 193.920.

Aviso número 193924

SUCESIONES / DORA IGNACIA BLANCO MARCOS

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de DORA IGNACIA BLANCO MARCOS, D.N.I. N° 92.423.259, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante.- San Miguel de Tucumán, 22 de octubre de 2015.- Dra. Mariana del Milagro Vázquez, Secretaria. E 10 y V 12/11/2015. \$90. Aviso N° 193.924

Aviso número 193857

SUCESIONES / ELIANA MARTA PETROFF

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ELIANA MARTA PETROFF, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 13 de octubre de 2015. Dra. Silvia María Mora, Secretaria. E 06 y V 10/11/2015. \$90. Aviso N° 193.857.

Aviso número 193909

SUCESIONES / ELJATIB CAMILO

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ELJATIB CAMILO, D.N.I. N° 20.301.503., cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 28 de septiembre de 2015. E 09 y V 11/11/2015. \$90. Aviso N° 193.909.

Aviso número 193870

SUCESIONES / ELVIRA CARMEN FARIAS

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ELVIRA CARMEN FARIAS (D.I. N° 8.986.564) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 25 de Agosto de 2015. Fdo. Dra. Silvia Maria Mora, Sec. Jud. E 06 y V 10/11/2015. \$90. Aviso N° 193.870.

Aviso número 193933

SUCESIONES / ENRIQUE DARDO RODRIGUEZ Y MANUELA ANTONIA MONSERRAT

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ENRIQUE DARDO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 5.398.048 y MANUELA ANTONIA MONSERRAT, D.N.I. N° 10.402.461, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante.- San Miguel de Tucumán, 22 de octubre de 2015.- Fdo. Dra. Mariana del Milagro Vazquez. Secretaria. E 10 y V 12/11/2015. \$90. Aviso N° 193.933.

Aviso número 193903

SUCESIONES / FRANCISCO LUCAS ITURRRE

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de FRANCISCO LUCAS ITURRRE (D.I. N° 7.049.007) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 13 de Octubre 2015. Fdo.: Dra. Silvia María Mora, Secretaria. E 09 y V 11/11/2015. \$90.- Aviso N° 193.903

Aviso número 193858

SUCESIONES / IBAÑEZ NARCISO

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de IBAÑEZ NARCISO, DNI. N° 7.035.482, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 22 de Octubre 2015. Fdo.: Dr. Víctor Raúl Carlos, Secretario. E 06 y V 10/11/2015. \$90.- Aviso N° 193.858

Aviso número 193838

SUCESIONES / JORGE DANIEL ESTRADA

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JORGE DANIEL ESTRADA (D.I. N° 13.066.446) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 27 de agosto 2015. Fdo.: Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 06 y V 10/11/2015. \$90.- Aviso N° 193.838

Aviso número 193831

SUCESIONES / JORGE LUIS CRUZ

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Mónica Sandra Roldan, del Juzgado de Familia y Sucesiones IIIa. Nom. Centro Judicial Concepción, cítese por tres días a los herederos ó acreedores de "JORGE LUIS CRUZ, 7.038.206", cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante.- Secretaria, 10 de septiembre de 2015. Dra. Andrea Fabiana Segura, secretaria. E 06 y V 10/11/2015. \$90. Aviso N° 193.831.

Aviso número 193877

SUCESIONES / JORGE MARIA CRISTINA

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JORGE, MARIA CRISTINA, D.N.I. N° 9.630.877 y DELEVAUX, ALEJANDRO CARLOS, D.N.I. N° 3.398.598, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 15 de octubre de 2015. Dr. Víctor Raúl Carlos, Secretario. E 09 y V 11/11/2015. \$90. Aviso N° 193.877.

Aviso número 193837

SUCESIONES / JUAN ANTONIO JUAREZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JUAN ANTONIO JUAREZ (D.I. N° 12.870.015) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 21 de Septiembre de 2015. Fdo. Dra. Silvia María Mora, Sec. Jud. E 06 y V 10/11/2015. \$90. Aviso N° 193.837.

Aviso número 193881

SUCESIONES / JUAN JOSE PEREZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JUAN JOSÉ PÉREZ (D.I. N° 8.063.666) y OCTAVIO AUGUSTO PÉREZ (D.I. N° 3.727.025) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 9 de Septiembre 2015. Fdo.: Dra. Silvia María Mora, Secretaria. E 09 y V 11/11/2015. \$90.- Aviso N° 193.881

Aviso número 193832

SUCESIONES / JULIO CESAR FRANCONIERI

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JULIO CESAR FRANCONIERI (D.I. N° 14.480.745) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. Nota: Se hace constar que el presente sucesorio tramita con el Beneficio para Litigar sin Gastos (Ley 6.314), atento lo normado por el art. 260 del Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán. San Miguel de Tucumán, 7 de agosto de 2015. Fdo.: Dra. Silvia María Mora, Sec. Jud. E 06 y V 10/11/2015. Libre de Derechos. Aviso N° 193.832

Aviso número 193869

SUCESIONES / JULIO MIGUEL JIMENEZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JULIO MIGUEL JIMENEZ (D.I. N° 8.093.631) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 14 de Octubre de 2015. Fdo. Dra. Silvia María Mora, Sec. Jud. E 06 y V 10/11/2015. \$90. Aviso N° 193.869.

Aviso número 193873

SUCESIONES / LEONCIO GUMERSINDO ROCHA

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de LEONCIO GUMERSINDO ROCHA, DNI. N° 8.095.840, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 3 de Noviembre 2015. Fdo.: Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 06 y V 10/11/2015. \$90.-
Aviso N° 193.873

Aviso número 193850

SUCESIONES / LOBO TRANSITO CASIMIRO

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de LOBO TRANSITO CASIMIRO D.N.I. N° 8.082.541, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 28 de Octubre de 2015. E 06 y V 10/11/2015. \$90. Aviso N° 193.850.

Aviso número 193894

SUCESIONES / LUIS ROBERTO GAON

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de LUIS ROBERTO GAON, D.N.I. N° 8.090.740, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 22 de Octubre de 2015. Dra. Mariana del Milagro Vazquez, Secretaria. E 09 y V 11/11/2015. \$90. Aviso N° 193.894.

Aviso número 193854

SUCESIONES / MANUEL RAFAEL SALDAÑO

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MANUEL RAFAEL SALDAÑO (D.I. N° 22.392.584) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 13 de Octubre 2015. Nota: Se hace constar que el presente sucesorio tramita con Beneficio para Litigar Sin Gastos (Ley 6.314), atento lo normado por el art. 260 del Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán. Fdo.: Dra. Silvia María Mora, Secretaria. E 06 y V 10/11/2015. Libre de Derechos. Aviso N° 193.854

Aviso número 193868

SUCESIONES / MARIA ERNESTINA RODRIGUEZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARIA ERNESTINA RODRIGUEZ (D.I. N° 3.164.876) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 13 de Octubre de 2015. Fdo. Dra. Silvia María Mora, Sec. Jud. E 06 y V 10/11/2015. \$90. Aviso N° 193.868.

Aviso número 193902

SUCESIONES / MARTHA RUTH ORTIZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARTHA RUTH ORTIZ (D.I N° 4.778.839) cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 7 de septiembre de 2015. Fdo.: Dra. Silvia María Mora, Secretaria.- E 09 y V 11/11/2015.- \$90.- Aviso N° 193.902

Aviso número 193906

SUCESIONES / MERCEDES BEATRIZ DI VECE

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MERCEDES BEATRIZ DI VECE, D.N.I. N° 25.736.235, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 7 de Octubre de 2015. Dra. María Fernanda Zanolli, Secretaria. E 09 y V 11/11/2015. \$90. Aviso N° 193.906.

Aviso número 193814

SUCESIONES / MIGUEL ANGEL NUÑEZ

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. Maria del Carmen Negro -Jueza- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MIGUEL ANGEL NUÑEZ, D.N.I. N° 12.919.618, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante (LIBRE DE DERECHOS - LEY N° 6314). San Miguel de Tucumán, 22 de octubre de 2015.-Fdo. Mariana Del Milagro Vazquez, Sec. Jud. E 06 y V 10/11/2015. Libre de Derechos. Aviso N° 193.814.

Aviso número 193846

SUCESIONES / MONTENEGRO RAMONA CATALINA

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Ana Josefina Fromm Secretaría, a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de de la causante MONTENEGRO RAMONA CATALINA M.I. N° 2.280.618, D.N.I. DNI 2.280.618 cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 2 de junio de 2015. E 06 y V 10/11/2015. Libre de Derechos. Aviso N° 193.846

Aviso número 193932

SUCESIONES / NAVARRETE LUIS ROBERTO

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de NAVARRETE LUIS ROBERTO, D.N.I. N° 5.521.394 cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 28 de octubre de 2015. E 10 y V 12/11/2015. \$90. Aviso N° 193.932.

Aviso número 193913

SUCESIONES / NESTOR GABRIEL ALBORNOZ

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. Maria del Carmen Negro -Jueza- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de NESTOR GABRIEL ALBORNOZ, D.N.I. N° 39.359.912, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante (Libre DE derechos - Ley N° 6314). San Miguel de Tucumán, 16 de octubre de 2015. Fdo. Maria Fernanda Zanolli, Sec. Jud. E 10 y V 12/11/2015. Libre de Derechos. Aviso N° 193.913.

Aviso número 193848

SUCESIONES / NESTOR ROLANDO FARALL

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de NESTOR ROLANDO FARALL, D.N.I. N° 7.067.360, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 16 de Octubre de 2015. Dra. María Fernanda Zanolli, Secretaria. E 06 y V 10/11/2015. \$90. Aviso N° 193.848.

Aviso número 193825

SUCESIONES / OCAMPO DELICIA ARGENTINA

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de OCAMPO DELICIA ARGENTINA, D.N.I. N° 5.921.670, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 23 de Octubre 2015. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 06 y V 10/11/2015. \$90. Aviso N° 193.825.

Aviso número 193860

SUCESIONES / OLGA MARINA GUANCO

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de OLGA MARINA GUANCO, D.N.I. N° 6.062.588, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante (Libre de Derechos - Ley N° 2628). San Miguel de Tucumán, 22 de octubre de 2015. Fdo.: Dra. Mariana del Milagro Vázquez, Sec. Jud. E 06 y V 10/11/2015. Libre de Derechos. Aviso N° 193.860

Aviso número 193905

SUCESIONES / PALACIOS TORRES TRIFILO CLEMENTE

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX. Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a herederos o acreedores de PALACIOS TORRES TRIFILO CLEMENTE, D.N.I. N° 18.818.965, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. Tucumán, 6 de octubre de 2015. E 09 y V 11/11/2015.- \$90.- Aviso N° 193.905

Aviso número 193923

SUCESIONES / PEREZ CORDOBA JAVIER ALEJANDRO

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX. Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos Y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de PEREZ CORDOBA JAVIER ALEJANDRO, D.N.I. N° 21.337.854, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado. Secretario. San Miguel de Tucumán, 28 de Octubre de 2015. E 10 y V 12/11/2015. \$90. Aviso N° 193.923.

Aviso número 193871

SUCESIONES / PERLA ZORAIDA CARAM

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de "PERLA ZORAIDA CARAM", D.N.I N° 3.596.152, cuya sucesión tramitase por ante esta Secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 16 de Octubre de 2015. Fdo.: Dra. María Fernanda Zanolli, Secretaria. E 06 y V 10/11/2015. \$90.- Aviso N° 193.871

Aviso número 193917

SUCESIONES / QUIROGA SEGUNDO TEODORO

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de QUIROGA SEGUNDO TEODORO, DNI. N° 7.071.440; QUIROGA ELSA MATILDE, DNI N° 3.224.692; QUIROGA JOSE, DNI N° 3.573.760 y QUIROGA ENRIQUE RODOLFO, DNI N° 7.018.368, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 27 de Octubre 2015. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 10 y V 12/11/2015. \$90. Aviso N° 193.917.

Aviso número 193919

SUCESIONES / RAMON ALBERTO MIRANDA

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez, Dr. Reymundo Bichara, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IIa Nominación del Centro Judicial de Concepción, cítese por tres días a los herederos o acreedores de la Sucesión de RAMON ALBERTO MIRANDA, D.N.I. N° 11.828.696. Concepción, 4 de Noviembre de 2015. Fdo. Dra. Georgina Chapedi, Prosec. Jud. E 10 y V 12/11/2015. \$90. Aviso N° 193.919.

Aviso número 193908

SUCESIONES / RICARDO SOMAINI

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro - Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de RICARDO SOMAINI, D.N.I N° 3.632.008, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 22 de Octubre de 2015. Dra. Mariana del Milagro Vázquez, secretaria. E 09 y V 11/11/2015. \$90. Aviso N° 193.908.

Aviso número 193839

SUCESIONES / ROBERTO LUIS AVILA

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ROBERTO LUIS AVILA D.I. N° 7.797.268, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 1 de octubre de 2015. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 06 y V 10/11/2015. \$90. Aviso N° 193.839.

Aviso número 193865

SUCESIONES / ROCHA JOSE FELIX

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Mónica Sandra Roldan (P/T), del Juzgado de Familia y Sucesiones de la IIIa. Nom. Centro Judicial Concepción, cítese por tres días a los herederos ó acreedores de "ROCHA JOSE FELIX, DNI N° 6.985.323", cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. Secretaría, 16 de octubre de 2015. Fdo.: Dra. Andrea Fabiana Segura, Secretaria.- E 06 y V 10/11/2015.- \$90.- Aviso N° 193.865

Aviso número 193876

SUCESIONES / SEGUNDO PACIFICO GUARDIA - RAMONA ELVIRA GOMEZ

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de SEGUNDO PACIFICO GUARDIA, D.N.I. N° 3.613.679 y RAMONA ELVIRA GOMEZ, L.C. N° 3.226.341, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 19 de Octubre de 2015. Dra. María Fernanda Zanolli, secretaria. E 09 y V 11/11/2015. Libre de Derechos. Aviso N° 193.876.

Aviso número 193835

SUCESIONES / VALENTIN ANTONIO VIZCARRA.

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Mónica Sandra Roldan (P/T), del Juzgado de Familia y Sucesiones IIIa. Nom. Centro Judicial Concepción, cítese por tres días a los herederos ó acreedores de "VALENTIN ANTONIO VIZCARRA, DNI 8.057.850", cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. Secretaría, 30 de septiembre de 2015. Fdo.: Guadalupe González Corroto, Secretaria.- E 06 y V 10/11/2015.- \$90.- Aviso N° 193.835

Numero de boletin: 28631

Fecha: 10/11/2015